# EL SIGLO

Diario Independiente. -- Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, SABADO 8 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15835





EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

RINCON, 587-589


## SOLUCION NECESARIA

Días pasados, cuando se produjo en la prensa una de esas alarmas momentáneas, fugaces, especie de cohetería que de tanto en tanto sacan al periodismo del diario peloteo partidista, y que pasan sin dejar huella alguna —todo en este mundo pasa— dijimos refiriéndonos al problema del abastecimiento de agua potable, que el asunto tenía varias soluciones, y no sólo la de la expropiación de la empresa de Aguas Corrientes, que con empeño propiciaban algunos colegas.

Como a la agitación de esos días, al revuelo a que el impresionismo nacional es tan propicio, ha sucedido la más absoluta calma, cabría suponer que el asunto ha sido ya solucionado en alguna forma.

Pero nosotros creemos, que si siquiera se estuviese en vías de solucionarlo, algo habría trascendido, algo de ello se hubiese dicho.

De modo que como el silencio es al respecto completo, más nos inclinamos a creer que calmada la excitación del primer momento ya ni las mismas autoridades se acuerdan de tal problema. Y seguirán así, hasta que algún vecino cándido se queje de que la empresa se niega a facilitarle el servicio de agua. Entonces se volverá a hablar de lo mismo, se iniciarán nuevas gestiones y todo seguirá como hasta aquí.

Sería, sin embargo, necesario que no ocurriera con esto como con tantas otras cosas, que se empiezan y no se terminan jamás. Y sería necesario, porque abandonando el asunto una y otra vez, llegará un momento en que sea tan imprescindible, tan impostergable resolverlo, que no habrá otro remedio que admitir la proposición que la empresa presente e ir a la expropiación, si es que para ella se encuentra el dinero necesario, lo que siempre es dudoso, problemático.

Y es eso lo que se debe evitar; las soluciones forzosas, porque ellas son siempre perjudiciales para la población.

Hoy, es tal vez posible esperar un tiempo más, dejando las cosas como están, a pesar de que con el "statu quo" se estorbe el crecimiento de la ciudad y se agrave ese otro magno problema de la escasez de viviendas con su consecuencia inmediata de la suba de los alquileres. Pero llegará un día en que no se pueda esperar más.

Por eso instamos a las autoridades municipales y nacionales, a encarar este asunto resueltamente, con ánimo decidido de solucionarlo de una vez.

Y para ello no sería inoportuno recordaran que habiendo caducado la concesión del canal Zabala, se podría hacer por administración u otorgarse a otro concesionario, con lo cual no solo se beneficiaría al país notablemente, dotándolo de una gran obra de progreso, sino que nos libraríamos de que arreglada o no la cuestión con la empresa de Aguas Corrientes, un mañana cualquiera se reprodujera la situación actual.

Hay que ir derechamente a las soluciones definitivas, completas, que no dejen en pie el problema, como lo dejará cualquier resolución ocasional, transitoria.

Y antes que gastar millones en adquirir una empresa posiblemente deficiente en sus materiales, y sobre cuyo costo habría que recargar lo que costasen las nuevas cañerías y las maquinarias indispensables para dotar de agua a toda la población, se debe pensar en construir ese canal que asegurará en forma permanente el servicio de agua potable a la capital por mucho que su población aumente y al mismo tiempo servirá para fecundar una extensa zona de la República, desarrollando la riqueza del país.

Si nuestros políticos fuesen capaces de dedicar siquiera parte de la atención y tiempo que destinan a las cuestiones de partido a los intereses de la nación, hace ya tiempo que el canal Zabala sería una realidad y no se habría llegado a la situación actual, a esta traba puesta al progreso de la capital por la escasez de agua corriente, como asimismo al peligro que para la salud pública representa.

Pero como decíamos ayer, la política ha hecho que se tenga al país abandonado.

## ¡PELICULEROS!

### TODOS SOMOS UNOS

En uno de sus últimos artículos enviados a América, Unamuno llamaba al Directorio "gobierno peliculero". Sin duda, la circunstancia de haberse producido la publicación del artículo que tal cosa decía, simultaneamente con la noticia del confinamiento de su autor, ha impedido que llamara la atención de los diarios montevideanos el adjetivo adjudicado al Directorio por el gran Unamuno.

Para nosotros, el adjetivo "peliculero" tiene recuerdos que no carecen, por cierto, de algún gracejo, porque evoca tiempos en que pareció culminar el anhelo de atrapar, a toda costa, el cargo público. Cierto proyecto cinematográfico de proyecciones políticas o, de otro modo, cierto proyecto político de proyecciones cinematográficas, hizo que se difundiera el sustantivo "peliculero", difundido por la prensa de oposición y llegado, por certero, a la masa popular.

Peliculero fué —y no hay razón para que no siga siéndolo— aquel que se aproximó a las posiciones políticas, aquel que se cobijó a la sombra gubernativa, casi siempre generosamente amplia, con el recóndito objeto de hallar un acomodo en el pobre presupuesto nacional.

Peliculeros fueron —y no hay razón para que no sigan siéndolo— todos los que en montón se pusieron a disfrutar del sol que más calienta; todos los que a cambio de su adhesión política reclamaban un lugar o un lugarcito en la comilona gubernativa.

Se dijo entonces —y se sigue creyendo todavía— que la calidad de peliculero no es inherente a un determinado partido político, sino a todos, a cuantos usen, para mantener su prestigio, del recurso de conquistar voluntades por medio de la dádiva a cuenta del Estado.

La expresión "peliculero" ha vuelto a aparecer en la prensa sin que merezca —oh, los tiempos!— un recuerdo piadoso de aquella prensa de oposición que hace algunos años interesó a las gentes precisamente por combatir el "peliculerismo" y por poner en solfa al "peliculero". Es injusto que no se tome en cuenta al "peliculero" nuevamente, no ya desde el punto de vista sentimental por aquello de que "cualquiera tiempo pasado fué mejor", no ya por haber sido Unamuno el resucitador de la palabra, sino porque en esta hora llega el peliculerismo y llegan los peliculeros al período de su mayor esplendor, al esplendor que no tuvieron siquiera en Marzo de 1916!

Sólo que, ya no son peliculeros los peliculeros de entonces, solamente Hoy ya son todos peliculeros; los que en 1916 eran gobierno y los que en 1916 eran oposición. No era verdad, como se vé, que los peliculeros de entonces hicieran gracia a los opositores de entonces; era que había en el fondo algo —sino mucho— de despecho! Hoy todos son peliculeros! Hoy... "todos somos unos"!

La Corte Electoral ha sido la gran incubadora del peliculerismo que llamaremos, por pertenecer a todos los partidos, nacional. Esperamos que, como consecuencia de todo esto, ya nadie se ofenda ni se moleste cuando aparezca en la calle alguien que le grite: ¡Peliculero!

## COSAS RARAS

En Aragón (España) y a la edad de ochenta y cinco años edad que después de cumplida le dá a uno derecho a alardear de experiencia, ha muerto un hortelano, que en toda su vida tuvo una sola enfermedad. Por esta razón el médico y el farmacéutico del pueblo no le podían ver y hablaban pestes de él. A éste fuerte hortelano le cayó una vez un rayo encima, quemándole la ropa y saltándole un ojo. Siguió el hombre su vida tan tranquilo y años después en ocasión en que había subido a una torre en compañía de un amigo, cayó otro rayo, que mató al compañero, dejándole a él ileso.

Pasados unos cuantos años y yendo con su hijo por el campo, se desencadenó una tormenta, cayó un tercer rayo, que carbonizó al hijo y a él no le chamuscó la ropa siquiera.

En vista de ésta suerte para salvarse de los rayos, en el pueblo donde vivía, le tenían por un pararrayos y hubo vecinos que lo quiso poner encima de su tejado para alejar los rayos de su casa.

Nadie creía que un hombre a quien las descargas eléctricas no le hacían mayor efecto, pudiera morir. Y sin embargo el buen hombre, acaba de entregar su alma a Dios. Lo mató un simple enfriamiento de esos que se curan sudando y leyendo editoriales que es el mejor sudorífico que se conoce.

Y he aquí un hombre a quien los rayos no mataron y sin embargo fué pasaportado para el otro mundo, por un vulgar resfriado. ¡Las cosas de la vida! Mejor dicho, las cosas de la muerte!

## EL VALOR DE UN HOMBRE

Un sabio de esos que no teniendo otra cosa que hacer, se dedican a toda clase de investigaciones, se ha puesto a calcular sobre el valor del hombre, tomando como base para establecer ese valor, lo que el ser humano lleva en su cuerpo. Ya sabemos todos, que en nuestro organismo hay sal, fósforo, azúcar y cal, en cantidades no despreciables. Pues bien; el tal sabio, ha tasado el valor del hombre, con todo el fósforo, azúcar y demás que contiene en ocho dólares.

¿Se quiere mayor escarnio? ¿Un hombre valiendo ocho dólares? Buena lección es esta, para esos hombres que se echan para atrás y se hinchan de vanidad. Tenía vanidad, como se vé, porque un hombre ya sea peón municipal o emperador, no vale más que ocho dólares. ¡Menos aún que el traje que se pone, lo que quiere decir que el continente supera al contenido! ¡Estamos bien los hombres, cotizados a un tan bajo precio! ¿A que vamos a acabar por estar más por los suelos que los marcos?

## EL SUMARIO DE LA COLONIA EDUCACIONAL

### DE NUEVO AL CONSEJO DE PATRONATO

Integrado el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, con el doctor Carlos M. Joanicó, se le ha remitido el sumario instruído en la Colonia Educacional, para que dicte una resolución al respecto.

Ese sumario se encontraba en el Ministerio de Instrucción Pública, elevado por el Consejo citado, transcribiendo las resoluciones votadas por cuyo, una del Dr. Espalter pidiendo la reposición del Director de la Colonia Educacional y la otra, del señor Batlle Berres, pidiendo su exoneración.

## EN LA DIRECCION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

### INSPECCION DECRETADA

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto nombrando al ingeniero don Mario Lenzi y al 2.o jefe de la Oficina Nacional de Muebles y Útiles, para levantar una inspección en la Dirección de Ferro Carriles del Estado.

En el decreto dictado se enumeran los puntos que comprenden la investigación.

## LOS PROVENTOS DE LAS OFICINAS PUBLICAS

### FISCALIZACION PROYECTADA

Ha sido repartido a estudio de los Consejeros, el Proyecto que más abajo insertamos, este, haciendo normas de fiscalización para los proventos de las Oficinas comprendidas en el artículo 9.o de la Ley de Presupuesto vigente.

Artículo 1.o Las Oficinas comprendidas en el artículo 9.o de la Ley de Presupuesto, llevarán cuenta por separado por cada concepto de proventos que recauden, o por el producido de cada uno de sus servicios, debiendo aplicar esos recursos al desarrollo y mantenimiento de los mismos.

Artículo 2.o No podrán efectuar ningún gasto con cargo a ellos, sin requerir previamente la autorización del Poder Ejecutivo.

A tal efecto solicitarán, antes de efectuar el gasto la correspondiente autorización, indicando la naturaleza y necesidad del mismo, — rubro o servicio a que se destina, y el importe, — debiendo acompañar un estado en que demuestre la situación de los distintos rubros de sus proventos, a saber: existencias de cada uno, sumas a recaudar, deudas que debe cumplir y gastos autorizados a realizarse, de manera que resulten los saldos de los proventos sin afectación y a los que pueden imputarse el gasto o gastos cuya autorización se solicita.

A fin de evitar trámites, se procurará que las autorizaciones para gastos se tramiten mensualmente en conjunto en una sola gestión.

Artículo 3.o Para poder efectuar el pago de los gastos, las expresadas Oficinas deberán solicitar autorización, elevando al efecto, dentro de los últimos cinco días de cada mes al Ministerio respectivo, una planilla de los pagos a realizarse por cuenta del mismo, indicando nombre de los acreedores, concepto del gasto, rubro o servicio que lo soportó, importe y fecha de la resolución que lo autorizó. Una vez aprobada dicha planilla y autorizado su pago, recién podrá efectuarse la Oficina.

Artículo 4.o No se dará trámite a ninguna gestión para descargar gastos ya realizados, para el que no se hubiere requerido autorización, salvo casos urgentes debidamente justificados, responsabilizándose en esos casos a los funcionarios que no cumplan esta disposición.

Artículo 5.o Queda expresamente prohibido imputar a los proventos asignaciones extraordinarias, sobre sueldos, gratificaciones, etc. para el personal presupuestado.

Artículo 6.o Todos los empleados cuyas asignaciones se atienden con proventos, deberán ser nombrados por el Consejo Nacional de Administración, y las Oficinas Públicas — que actualmente utilicen servicios permanentes o transitorios de funcionarios cuyas designaciones no hayan sido aprobados por el Consejo, quedan obligadas a dar cuenta a la Superioridad dentro del plazo de 30 días.

Artículo 7.o De acuerdo con las disposiciones vigentes, toda recaudación de fondos deberá realizarse, documentándose por medio de valores impresos o recibos talonarios, intervenidos por la Contaduría General de la Nación, y a los efectos del respectivo contralor que corresponde a dicha Oficina deben todas las reparticiones públicas dar ingreso en sus libros al importe de la recaudación a medida que ésta se vaya realizando, cuidando de que la cuenta de Valores condiga con la de Caja.

Artículo 8.o Las cuentas a que se refiere el art. 1.o se llevarán separadamente del movimiento de fondos presupuestados, debiendo rendirse cuenta especial de ellos a la Contaduría General de la Nación, sin perjuicio de hacer figurar globalmente dicho movimiento de fondos en la cuenta de Caja.

Artículo 9.o Sin perjuicio de las rendiciones mensuales que deben remitir a la Contaduría General de la Nación, dichas Oficinas remitirán trimestralmente al Ministerio respectivo un balance detallado de los ingresos y egresos habidos en ese período, clasificados por concepto de rubros o servicios, debiendo efectuarse igual deslinde en el saldo con que cierre.

Igualmente remitirán una relación de las deudas pendientes, agrupadas también por concepto de rubro o servicio, con indicación de la fecha con que se autorizó el gasto.

Artículo 10 Los sobrantes de proventos que resulten a la clausura del Ejercicio Económico y que no tengan afectación, serán vertidos en la Tesorería General de la Nación.

Artículo 11 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS

### ASUNTOS DESPACHADOS

En el acuerdo celebrado ayer por el Consejo Nacional de Administración con el ministro de Industrias se trataron los siguientes asuntos.

**MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS**

Se aceptaron las siguientes renuncias: de los señores Carlos Vereco, Diego Lamas y Juan J. Lasnda de practicantes internos de la Asistencia Pública Nacional; del Dr. don Vicente Arsuaga, de médico de sala y asistencia domiciliaria del Hospital de Salto; de don José G. Estevez de cajero del Instituto de Química Industrial y se nombró a don Carlos Rivero Auxiliar del Observatorio Físico Climatológico.

**IMPRENTA NACIONAL**

La Imprenta Nacional fué autorizada para adquirir una partida de resmas de papel a pesos 5.40 c|u.

**GASTOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA**

Se firmó un mensaje dirigido a la Asamblea General relacionado con el pago del exceso de gastos que tuvo la Asistencia Pública Nacional en el ejercicio 1921 - 1922.

## EL DR. LUIS VARELA

### PEDIDO DE JUBILACION

De un momento a otro se presentará al Ministerio de Hacienda, solicitando su jubilación el Fiscal de Gobierno de 1er. turno, doctor Luis Varela.

Son candidatos para subrogarlo el Fiscal de lo Civil Dr. Julián de la Hoz y el Subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina doctor Arturo Gaye.

## CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

### LA SESION DE AYER

**EL PRESUPUESTO**

El Dr. Arcco hizo notar la situación anómala porque atraviesa toda la Administración Pública, por la falta de Presupuesto General de Gastos, y aludiendo a las dificultades que se presentan con ese motivo a los empleados públicos que descuentan sus haberes en la Caja Nacional, consideró del caso que el Consejo interviniera y mocionó para que se pidiera una sesión extraordinaria de la Cámara, a efecto de plantearle el pedido de prórroga del Presupuesto anterior. Así se decidió, encargándose al Ministro de Hacienda, Sr. Cosio, de solicitar la referida sesión para el día de mañana y de reiterar el pedido para el lunes, en caso de que aquélla no pudiera celebrarse.

**ACUERDO DE INDUSTRIAS**

A continuación se celebró el acuerdo semanal con el Ministro de Industrias, doctor Arias.

**LA COSECHA AGRICOLA**

El consejero Fleurquin indicó la conveniencia que por intermedio de la cancillería, se hiciera una información acerca de las probabilidades de colocar en algunos mercados europeos la superproducción agrícola, para lo cual podrían utilizarse algunos transportes nacionales, agregando, que la Presidencia de la República tenía una impresión favorable respecto de la iniciativa. Hizo moción en ese sentido y fué aprobada.

Con motivo de este asunto se cambiaron ideas respecto a la cosecha de papas en la zona Norte de la República, falta de transportes para la conducción de esos productos, y se encomendó al Ministro Dr. Arias, gestione ante el Cuerpo Legislativo el pronto despacho de los proyectos de ley, sobre construcción de ramales ferroviarios que existen a su estudio.

**EL SALARIO MINIMO RURAL**

Por moción del Dr. Narancio se resolvió pedir al Fiscal respectivo el pronto despacho del asunto referente al salario mínimo rural.

**ENSEÑANZA INDUSTRIAL**

El señor Morales hizo referencia a los resultados excelentes obtenidos por las Escuelas de Enseñanza Industrial donde se preparan admirablemente hombres de labor que son inmediatamente solicitados para todas las actividades del trabajo, y estimando obra patriótica la conservación y ampliación de aquellos institutos, y dado que en el N.o 2, no se han podido instalar los talleres de obras sanitarias y zinguería que son de suma utilidad para la preparación de obreros especializados, porque no se cuenta con la suma de dos mil pesos que demandarían, propuso, y así se resolvió, que el Ministro estudie la forma de obtener aquella cantidad y someta el asunto al Consejo en el próximo acuerdo.

**LA RELACION**

Luego, se aprobaron los asuntos de la relación en número de 45.

**ADQUISICION DE PAPEL**

La Imprenta Nacional fué autorizada para reducir a doscientas resmas de papel, la compra autorizada de cuatrocientas resmas, en Febrero 22 ppdo., porque la Corte Electoral no aceptó su propuesta para la impresión de formularios, habiendo aceptado en cambio, la de un establecimiento particular, por precio más alto que el de la referida Imprenta Nacional y no habiendo hecho lugar al pedido de reconsideración que interpuso esta última.

**EL SEGURO DE LOS TRABAJADORES RURALES**

Habiendo el doctor Arias dado algunos informes respecto de sus gestiones relacionadas con la prima del seguro de los trabajadores rurales y el riesgo del carbuncio, el doctor Narancio manifestó que la Sección Accidentes del Trabajo produce en el Uruguay grandes beneficios; que ese hecho sólo acontece en nuestro país, por lo cual tiene en preparación un proyecto de ley segregando aquella Sección del Banco de Seguros para anexarla a un instituto mucho menos comercial que pretende crear con fines verdaderamente sociales.

**ASUNTOS APLAZADOS**

Finalmente se resolvió tratar en la sesión del martes próximo, los asuntos pendientes de la orden del día del Ministerio de Industrias.

## CUARTO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

El Cuarto Congreso del Niño, que como ya hemos anunciado se celebrará en Octubre de este año en Santiago de Chile resultará sin duda un certamen científico digno de los anteriores.

La comisión organizadora que ya ha comenzado sus trabajos en Santiago está presidida por el doctor Ismael Valdés Valdés, presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública y del Patronato Nacional de Infancia, Director del Hospital de Niños "Manuel Arriarán". Son vicepresidentes, el Rector de la Universidad de Chile doctor Gregorio Amunátegui, el Director de la Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, el vice presidente del Patronato Nacional de Infancia Dr. Salustio Barros Ortuzar y finalmente el profesor de la Facultad de Leyes Dr. Carlos Estévez Gasmuri.

Estos 4 vice presidentes son a su vez presidentes de las 4 secciones en que se divide el Congreso: Medicina, Higiene, Sociología y Legislación. Los secretarios generales son los doctores Jaime Larrain, García Moreno y Eugenio Cienfuegos.

La comisión organizadora ha sido nombrada por el Gobierno de Chile a propuesta del Dr. Ismael Valdés Valdés.

En las reuniones de esta comisión se han establecido las disposiciones que regirán al Congreso y estudiado detenidamente los temas que han de someterse a su resolución.

En este sentido se ha tratado de reducir los temas a un número que permita dilucidarlo en forma amplia y práctica a la vez, eliminando los temas libres que podrán ser motivo de conferencias fuera del programa de la Asamblea.

La experiencia de los congresos anteriores ha originado este acuerdo destinado a obtener el mayor provecho posible.

Con este fin la comisión organizadora desea que se estudie el resultado de las anteriores reuniones investigando hasta qué punto cada país ha dado cumplimiento a los votos sancionados por los delegados respectivos y que constituyen compromisos contraídos por los gobiernos adherentes.

Por ello la comisión organizadora cree útil dedicar una sesión a esta especie de balance retrospectivo de la obra de los anteriores congresos para dejar en claro si estas asambleas continentales son simplemente motivo de un mayor acercamiento entre las personas e instituciones que se dedican a la defensa del niño en los diversos países americanos o dan también el fruto que de ellas se espera como sería una mayor comprensión del problema de la infancia y la institución en las naciones de América de las normas que deben regir en las actividades científicas y modernas en favor de las generaciones futuras.

**CITACION**

Se cita a los doctores Luis Morquio, Augusto Turenne, Víctor Escardo y Anaya, Santín Carlos Rossi, Teófilo Piñeiro, Adolfo Berro y Dardo Regules, para la reunión que con objeto de iniciar los trabajos el Comité Uruguayo tendrá lugar, hoy sábado 8, a las 18 horas, en el Club Médico, Uruguay 1127.

## PARLAMENTO

### CAMARA DE SENADORES

Mañana domingo a las diez a. m., se reunirá el Senado en sesión preparatoria.

## UNIVERSITARIAS

### FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

**Horario de clases para el año escolar de 1924**

Agrimensura Legal y Catastro. — Lunes, miércoles y viernes, de 18 a 19 horas.

Algebra Superior. — Lunes y miércoles de 18 a 19 h. y viernes de 17 a 18 h. Ejerc.

Arquitectura Industrial. — Lunes de 10 a 11 h. y viernes de 10 a 12 h.

Cálculo Infinitesimal. — Martes y jueves de 11 a 12 h. y viernes de 18 a 19 h. Martes de 18 a 19 h. Ejercicios.

Cálculo de Presupuestos. — Martes y jueves de 9 a 10 h.

Carreteras. — Martes y jueves de 11 a 12 h. y sábados de 16 a 17 h.

Construcción, 1er. curso. — Lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 h.

Construcción, 2.o curso. — Lunes y viernes de 9 a 10 h. y jueves de 11 a 12 h.

Dibujo Topográfico, Ingenieros y Agrimensores, primer curso. — Martes, jueves y sábados de 8 a 10 horas.

Dibujo Topográfico, 2.o curso. — Martes y Jueves de 9 a 11 h.

Dibujo de máquinas. — Lunes de 9 a 11 h.

Dibujo de los Órdenes de Arquitectura. — Martes, jueves y sábados de 8 a 10 h.

Estática Gráfica. — Lunes de 9 a 11 h. (Teóricas), y Viernes de 8 a 10 h. (prácticas).

Ensayo mecánico de materiales. — Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Ferrocarriles, 1er curso. — Lunes y viernes de 8 a 9 h.

Ferrocarriles, 2.o curso. — Miércoles de 11 a 12 h.

Física Técnica. — Martes y jueves de 8 a 9 h. Sábados de 8 a 10 h. (Prácticas).

Geodesia y práctica de Geodesia. — Teóricas, Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 h. Prácticas: Sábados de 14 a 18 h.

## CENTRO MILITAR Y NAVAL

Sesionó ayer de tarde la Comisión Directiva con asistencia de todos sus miembros resolviéndose aceptar la renuncia del señor Vice-presidente y miembro de la Directiva general Gamarra dado su carácter de indeclinable, resolviéndose pasarle una nota de agradecimiento por los servicios prestados. Se aceptaron como socios activos a los alféreces Martín Irazabal, Raúl Fernández, Nacianceno Fréz, Rufino Sánchez Mario Fariña, Adolfo Sena, Víctor Vivanco y Gerardo Muñoz.

Se dió cuenta de haber enviado a la Comisión del Raid Hípico del Durazno una medalla de oro donada por el Centro para premio.

Se dispuso nombrar una Comisión de asociados con el cometido de dar cumplimiento a lo que establece el art. 1 inc. f. de los Estatutos que dice: "Obtener para los socios las posibles ventajas y facilidades económicas en sus viajes y suministros".

Se resuelve enviar una nota de agradecimiento al señor coronel don Luis Fabregas por su destacada actuación llevando la representación del Centro en el sepelio del señor general de División don Juan Bernassa y Jerez. Por último se dispone convocar al suplente del general Gamarra.

Además se tomaron diversas resoluciones de carácter interno que se relacionan con la Asamblea del 6 de Febrero ppdo.

## UNA ANOMALIA QUE DEBE SER CORREGIDA

### LOS HABERES DE LOS OBREROS MUNICIPALES

Se nos informa que aun no han sido abonados los haberes a la mayoría de los obreros municipales, a pesar de que según algunos de ellos se les ha dicho en la Caja Nacional de Ahorros, que su importe total fué entregado al pagador señor Badano el día 27 del mes anterior.

De ser exacto lo que se nos dice, esa demora significa una anomalía que debe ser explicada y corregida, pues no está bien que a modestos trabajadores se les retrase el pago de sus jornales, sin causa justificada.

## LETRA MENUDA

En La Rioja se ha producido un movimiento subversivo, que dió por resultado la deposición del gobierno provincial. Y han ocurrido cosas más o menos curiosas como consecuencia del inesperado golpe de mano: que tal ha sido el movimiento.

Este se produjo en la plaza y en instantes en que en ella tocaba una banda de música y —dicen las crónicas telegráficas— al darse cuenta de lo ocurrido salieron huyendo "las familias y personas que asistían a la retreta".

Esto, como se ve, no es confundir retreta con serenata; pero, es, en cambio, dejar sentado que las familias no se componen de personas y que las personas no constituyen familias.

Es una opinión respetable, desde luego, pero que no podemos aceptar sin ciertos reparos...

El Consejo Nacional ha dado un decreto por el cual se dispone de la suma de mil pesos para pagar a los oficiales de Registro Civil los matrimonios que realicen gratuitamente. Es un poco arbitrario éste de que se les pague a los jueces de Paz los matrimonios gratuitos porque hasta ahora era, precisamente, lo gratuito lo único que no se pagaba. Pero hay que aceptar la cosa como un invento del Consejo Nacional que algo debe inventar también el Consejo!

Porque si no sirve para eso, ¿para qué ha de servir?

## FESTIVAL AERONAUTICO EN LA BAHIA

### TENDRA LUGAR EL DOMINGO 23

Como ayer lo anticipamos, hemos de ocuparnos en estas breves líneas, de un gran festival aeronáutico que tendrá lugar el domingo 23 en la bahía, probablemente, festival que será debidamente organizado por el señor W. Schmidt, director de la "gira paracaidística" que por Sud América realizará el aeronauta alemán Otto Heinecke, inventor del paracaídas y su señora esposa, que es también una arriesgada aviadora.

Los distinguidos viajeros germanos arribarán a nuestra capital el 11 del corriente abordo del "Cap Polonio" y el día 21 ofrecerán una serie de espectáculos aeronáuticos en el campo de aviación militar, para tomar parte dos días después en el gran festival a que antes hemos hecho referencia y que promete revestir proporciones magníficas.

Esa gran fiesta del aire que será también de beneficencia, ya que lo que se recaude se destinará a un establecimiento público de caridad, ha de congregar en nuestro puerto a toda la población, que pasará instantes de verdadera emoción con los números que nos presentarán los esposos Heinecke, universalmente conocidos por sus arriesgadas demostraciones.

La señora Heinecke se tirará desde un aeroplano provista del paracaídas, desde una altura de mil metros, y el esposo hará otro tanto arrojándose desde 1.100 metros y provisto de dos paracaídas, experiencia ésta arriesgadísima y que sólo contemplándola puede uno darse cuenta exacta de lo que significa este llamado "descenso de la muerte".

El señor Schmidt prepara también para ese gran festival, una serie de arriesgados números que deberán cumplir nuestros aviadores, números en los que podrán demostrar una vez más y en forma terminante, hasta dónde llega su indiscutida competencia.

Estamos pues en perspectivas de un verdadero acontecimiento que no dudamos, ha de encontrar el mayor apoyo en el seno de la población, a la cual oportunamente hemos de ampliarle estas breves líneas de información.

## CONCEJO DE MONTEVIDEO

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental.

Fueron considerados los asuntos que pasamos a consignar.

**PARQUE EN VILLA COLON**

Habiendo indicado el Concejo Auxiliar de Villa Colón la conveniencia que habría en formar un parque en dicha localidad, se dispone que por la División de Amanzanamiento se proceda a tasar el valor del terreno elegido.

**RECOLECCION DE RESIDUOS**

Accediendo a una gestión del Concejo Auxiliar de Pocitos, se resuelve que la División de Limpieza proceda a la recolección de los residuos en los hoteles y restaurantes de esa localidad, durante las horas de la mañana.

**INSTALACION DE BARRERAS**

De acuerdo con un pedido del Concejo Auxiliar de 8 de Octubre, se resuelve dirigir nota al Consejo Nacional, gestionando disponga que la empresa del F. C. C. coloque barreras en los cruces de las calles Monte Caseros y Propios y Monte Caseros y Pagola.

**ARREGLO DE CALLES**

Se accede a un pedido del Concejo A. de 8 de Octubre, para que se le conceda el macadam que se retira de la Avenida Garibaldi, el que destinará al arreglo provisorio de las calles Propios, Urquiza y Spikerman.

También se resuelve de acuerdo con un pedido del mismo Concejo Auxiliar, que la Dirección de Obras Municipales inicie antes del invierno el arreglo, dentro de lo posible, de la calle Santiago Sierra.

**VILLA DE MALVIN?...**

Se pasa a informe del Asesor Letrado Municipal un proyecto del miembro del Concejo Auxiliar de la Unión, don Justino E. González, para que se denomine "Villa de Malvín" al paraje conocido por Malvín a secas.

**UNA RENUNCIA**

El Concejo A. de Peñarol eleva la renuncia que de miembro del mismo presentó el señor Isabelino J. Pérez. En la sesión próxima se designará reemplazante.

**ESCUELA Y CORREO EN MALVIN**

A moción del señor Otamendi se resuelve solicitar de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria que levante un censo de los niños domiciliados en Malvín y en condiciones de recibir instrucción, a objeto de ver si es posible instalar una escuela pública en dicho paraje; y también solicitar de las autoridades competentes la instalación de una sucursal de Correos en el mencionado paraje.

**LICENCIA CONCEDIDA**

El miembro del Concejo Auxiliar del Paso del Molino don Fernando Rossi solicita un año de licencia. Se resuelve concedérsela por 6 meses.

**BANCOS EN LA RAMBLA**

Se pasa a la D. de Paseos un pedido del Concejo A. de Pocitos para que sea aumentado el número de bancos de la Rambla Wilson desde Trouville a la calle Ramón Massini.

**VIRUELA Y BUBONICA**

La Mesa da cuenta de que autorizó a la Dirección de Salubridad a adoptar las medidas del caso en los ferrocarriles, en virtud de haberse producido casos de viruela en Piriápolis y de peste bubónica en Yaguarón.

**TRASIEGO DE EMPLEADOS**

Habiendo desaparecido como organismo municipal, la Administración del Parque de Los Aliados, se resuelve que los tres empleados que a ella pertenecían pasen a desempeñar tareas en otras dependencias del Municipio.

**SANCIONES POR OLVIDO**

El señor Muñoz Oribe presenta un proyecto por el cual se establece pena de descuento de uno a cinco días de sueldo para los empleados que por olvido u omisión dejen de cumplir órdenes superiores.

## MILITARES

**PILOTO MERCANTE—**

El señor Andrés M. Mata Moreno se ha presentado al Ministerio de Guerra solicitando que se admita su ingreso al curso ampliatorio del cuerpo de pilotos mercantes.

**NUEVOS JUECES SUMARIANTES—**

Han sido designados nuevos jueces sumariantes en el regimiento de caballería N.o 4, el capitán Carmelo Moreno, sustituto en el batallón de infantería N.o 7 el 2.o teniente Joaquín Mendoza, sustituto en la compañía de infantería N.o 1 el 2.o teniente Martín Soseta y en el batallón de infantería N.o 15 el teniente Miguel Martínez.

**ASCENSOS A SUBOFICIALES—**

El Estado Mayor del Ejército ha conferido los siguientes ascensos a suboficiales con fecha 28 de Febrero último a los siguientes sargentos: Lorenzo Rodríguez y Luis Paño Fort del batallón de infantería N.o 3 y con fecha 1.o de Marzo a Exaltación Mello del batallón de infantería N.o 4.

**CON LICENCIA—**

El Estado Mayor del Ejército ha concedido las siguientes licencias: 15 días al teniente Canuto Vibanco de la compañía de Ametralladoras, 20 días al suboficial Santiago Galeano del batallón 24 de Abril de infantería N.o 3, 12 días al oficial ajustador mecánico Otto Schram del batallón de zapadores N.o 1 y 20 días al soldado Francisco Caz del regimiento de caballería N.o

**MILITAR FALLECIDO—**

Trágicamente ha fallecido en el Arapey el capitán del 6.o de Caballería Manuel Pereira.

**EL MAESTRO IPUCHE—**

Ha sido nombrado maestro de la banda de música del batallón 17 de infantería Juan B. Ipuche.

## CAMPOS PARA COLONIZACION

El Ministerio de Industrias ha dispuesto la inspección técnica de los siguientes campos que se dedicarán a colonización: Campo de la sucesión Félix Horta en la 2.a sección de Paysandú y el de don Rosendo Olero en la 11.a del mismo departamento.

# Sección telegráfica

## Revolución en la Rioja

### El gobierno ha sido derrocado

### Cómo se produjo el movimiento

INTERVENCION GUBERNATIVA

BUENOS AIRES, 7.—El Ejecutivo ha decretado la intervención de La Rioja a efectos de sostener a los poderes constituídos.

El general Sola ha sido nombrado para dar cumplimiento al decreto.

DECRETO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA

RIOJA, 7. — Nuestro corresponsal trasmite el decreto dado por la Junta Revolucionaria que dice: "Habiendo sido derrotado el gobernador de esta Provincia por el pueblo representado en su mayoría por el Partido de la Unión Cívica Radical principista la Junta Revolucionaria que suscribe asumiendo el mando de la provincia decreta: Artículo primero: Asumir el mando de la provincia. Artículo segundo: Nómbrase una Comisión compuesta de Rodolfo Lougane, José Alfaro y Miguel Terrile para que procedan a hacer un arqueo en la caja de valores de la provincia la que informará detalladamente a la brevedad posible del estado financiero de la provincia con asistencia del ex contador Pedro Moya. Artículo tercero: Nombrar jefe general de policía a Ramón Moreyra y comisario de órdenes a Hermenegildo Vicelo. Artículo cuarto: Prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los despachos al mostrador y todo local cerrado debiendo cerrar las casas a las 10 horas de la noche. Artículo quinto: Nombrar Intendente Municipal a Rafael Becerra (hijo). ...

LA RIOJA, 7. — ... José López González, doctor Juan Arabel, Hermenegildo Vicelo, Ramón de la Vera Romero y otros intimando la rendición, armados de revólveres y carabinas. ... estableció la defensa a órdenes de dos oficiales con un reducido número de agentes, durando la lucha veinte minutos y resultando dos revolucionarios muertos y varios heridos. Toda la noche se ha oído tiroteos ...

Mañana aparecerá en EL SIGLO el resumen semanal de los mercados. Importación y exportación.

ACUERDO DE MINISTROS — RESOLUCION ADOPTADA

EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

Será sometido a una comisión de internacionalistas

BULGARIA

LA DETENCION DE JEFES DE MACEDONIA

INGLATERRA

EL DESASTRE ESPAÑOL EN MELILLA

Sobre el destronamiento del Sha

Nuevo califa

Ciudad destruida por un incendio

Se insiste en una derrota española

ESTADOS UNIDOS

COMPRA DE PROPIEDADES PETROLIFERAS

ESPAÑA

LLEGADA DE UN CRUCERO ALEMAN — REUNION DEL DIRECTORIO

FRANCIA

EL MINISTRO DE HACIENDA EN EL SENADO

Detención de un sindicalista

Weyler, enfermo

EN EVENTO DEL HIJO DE LA CIERVA — PROPAGANDA PRO COMERCIO ESPAÑOL — SINDICALISTAS DETENIDOS

Un pedido a Primo de Rivera

De la Cierva y Primo de Rivera

Aizpuru en Melilla

PROTESTA DEL CIRCULO MERCANTIL

Razgo de la diputación de Vizcaya

DIVERSAS NOTICIAS

ALEMANIA

El juicio a Ludendorff

200.000 huelguistas despedidos

ITALIA

El próximo Consistorio

Las operaciones en Marruecos

TERCER CONGRESO CIENTIFICO PANAMERICANO

SU PROXIMA REALIZACION

EN LAS OFICINAS DEL CONCEJO

EL CONCURSO DE AUXILIARES

RECHAZO DE PASAJEROS



# Carnaval

SABADO Y ALZAMAL

TEATRO ARTIGAS

EN LA UNION

TABLADO STAYER

Municipio y Charrúa

DEFUNCIONES

MUSIC INTERNACIONAL Y FORCE

SOCIEDAD ITALO URUGUAYA

TABLADO PESAROL DEL PLATA

ESCRITORIO BARAÑANO

SUCURSAL EN FLORIDA

## Registro Civil

MATRIMONIOS

Vea mañana en EL SIGLO Le Page Française

# Policía

LINDO MODO DE COBRAR CUENTAS

EN LA C. CENTRAL

# VIDA SOCIAL

## Las actividades sociales en el Hotel de Carrasco.

Alcanzó las lucidas proyecciones que desde su anuncio se le pronosticaron la fiesta realizada anoche en el Hotel de Carrasco. Fué una reunión muy chic, con un ambiente muy animado, concurrencia selecta y con un número interesante y original, que bailaron muchas parejas de matrimonios y niñas y caballeros. Las figuras del "cotillón" resultaron muy bonitas y contribuyeron al brillo del conjunto. Concluido aquel el baile se hizo general, terminando la fiesta a las 4 de la madrugada. Participaron de esta reunión las señoras Josefina Percy de Serrato, Teodolina Alvear de Lezica, Sofía Platero de Idiarte Borda, Flora Wells de Shaw, Fanny Gowland de López, Elina Capurro de Arocena, María Angélica Platero de Wilson, Angélica Alzaga de Domínguez, Camila Mañé Folle de Hughes, María Teresa Bosch Alvear de Podero, Ester Boffil de Lasala, Isabel Avellaneda de Betbeder, María Concepción Howard de Shaw, Lola Marta Avellaneda de Capurro, Isabel Butler de Casal, Ernestina Bajac de Rachetti, Angélica Domínguez Alzaga de Pautnero, Julia Villegas de Shaw, Rosita Lanza de Varela Acevedo, Enriqueta Williams Bocage de Arteaga, Clara Escalada de Rodríguez, Celia Margarita Crosa de Peixoto, Herminia García Games de Morató, Amalia Fonseca de Nicolich, Blanca Saavedra de Vaeza Ocampo, Sara Usher de Sham, Julia del Carril de Viale, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, Isolina Landívar de Zorraquín, Ema Piera de Carvalho Alvarez, Irene Juega de Herrera y Reissig, Lola Tolosa de Peyrou, María Amelia Alvarez Martínez de Mezzera, Margarita Fonseca de Capurro, Marta Antonieta Platero Fynn de Real de Azúa, Elina Butler de Gutiérrez Casares, María Elena Uriarte de Montero, Carmen Bavio Marso de Real de Azúa, Elvira Mousqués de Capurro, Lili Trabucati de Acosta y Lara, María Nogueira de Lonigorry, ... Martínez de Barrandeguí, ... Orueta de Filiol, Ofelia ... Margarita Zás Martínez de Hughes, Felicitas Guerrero de Mihanovich, Lucía Necol de Real de Azúa, Matilde Paseyro Horne de Canabal, Mercedes Arocena de Muñoz del Campo, Emilia Mousqués de Martínez Chavarría, Delia Rodríguez de Orozco, Jovita Llovet de Echague, Margarita Christophersen de Pons, Zoila Grove de Nieto, Ester Alvarez Mouliá de Calamet, Lyra Brum de Delgado, María Luisa Castellanos de Pascual, Magdalena Portalis de Ameglio, Emilia Aliseris de Sala, María E. Alvarez Martínez de Campomar, Sara Urtubey de Cuestas, Isolina Eastman de Vial Bello, Virginia Pereyra de Rossell, Madame André Gilbert.

Señoritas: María Elena y Hortensia Serrato Percy, Julita Shaw Usher, Ofelia y Lola Lagos Mármol, Margarita Cat Alvarez, Isabel y Margarita Saavedra Barroso, Blanca Guillemette, Lili y Ester Viale del Carril, Matilde Wilson Platero, Isabel Butler Casal, Julieta Vivanco Alzaga, Gladys Shaw Howard, María Amelia Márquez Vaeza, María Elena Montero Uriarte, María Elena Acosta y Lara, Elisa Bosch Alvear, Sarita Cuestas Urtubey, Celina Domínguez Alzaga, María Elena Rocha Bosch, Mercedes e Isolina Zorraquín Landívar, Isabel Betbeder Avellaneda, María Ema López Gowland, Manuelita Pittaluga, María Teresa Bosch del Marco, Celia y Margarita Méndez Gomensoro, Elina Gainza Ortega, Lía Capurro Aguirre, Julia Capurro Calamet, Hilda Delgado Brum, María Elena Taranco Zúñiga, Rosita Olmedo Zumarán, Carmen y Olga Portillo Díaz, María Manuela de Pena, Olga Galimberti, Josefina Rachetti Bajac, Edit Tebot, Celina y Delia Pose Sánchez, Pica y Coca Berreta Moreno y muchísimas otras.



Nin, María Harraz de Terra, Isabel Taranco de Levrero, Julia Shaw Villegas de Arocena Capurro, Elisa Taranco de Levrero, Celia Crosa de Peixoto, Magdalena Marexiano de Estrázulas, Elena Alvarez de Calamet. El disfraz es solo permitido a las señoras. El smoking es de rigor en los caballeros.

## En la Diplomacia—

Hoy se embarcaron con destino a Buenos Aires, lugar de su residencia, el minstro de Polonia en ambos países del Plata, Dr. Ladislao Mazurkiewitz y su señora Nieves Ramos Montero, después de una permanencia de un mes en ésta, donde han sido muy agasajados por parte de nuestra sociedad. Los distinguidos esposos recibieron durante su estada toda clase de agasajos.

## Fiestas y reuniones—

Muy visitada estuvo la señora Enriqueta Spangemberg de Puig con motivo de su cumpleaños. Su residencia fué centro de una brillante reunión.

—Muy lucida resultó la fiesta ofrecida por las señoritas Blanca y Olga Rodríguez Márquez en su elegante chalet de Pocitos.

Estaban las señoritas: Zulma Garmendia, Camila López Aguerre, Delia Colls Ponce de León, Marta Zufriategui Urtubey, Pompon Aicardi Fuentes, Elena Márquez Martorell, Olga Zansi Amondarain, Chichí González García de Zúñiga, Monona del Pino Bustamante, Quica Sanguinetti, Marta Noriega Beisso; y los jóvenes: Bernardo Klot, Carlos Ellauri Sáez, Andrés Preve Pastori, Roberto Riverós, Carlos Herrera, Manolo Magariños, Alberto Núñez Brian y Eduardo Fynn.

## Cambios de residencia—

Están instalados en su nueva casa de la calle Daymán, el señor Gerardo Blanco Frías y su esposa Berta Arosta Anaya.

—Pasan la luna de miel en su chalet de la calle Ramírez, en Pocitos, el señor Félix Chao Pietra y su esposa Blanca Oses.

—El artista pintor señor Orlando M. Rossello, destacado ele...

tuándose la mejoría en el estado de salud de nuestra compatriota la señora Amalia Pereira Braga de Cordero, que se encontraba enferma en Viena, ciudad de su residencia.

## Club Italia—

Para el sábado 8 del corriente a la hora 23, está anunciada la celebración de otro gran baile de máscaras que volverá a llamar la atención como los realizados recientemente, en esta prestigiosa institución de la calle Florida.

Mucho es el entusiasmo que reina entre los asociados y familias, que concurren a las reuniones citadas. También la demanda de invitaciones ha sido extraordinaria, teniendo la Comisión de Fiestas que cerrar el registro de ellas.

Para el citado baile del sábado, los caballeros deberán concurrir con traje de etiqueta; no así las señoritas, cuyo disfraz es libre y de fantasía. El domingo por la tarde, se llevará a cabo otro baile infantil, a la hora 16, con gran reparto de juguetes, bombones y globos para el mundo infantil; pudiendo las señoritas y caballeros concurrir a la misma fiesta.

Prometen estas dos nuevas fiesta, obtener el mismo resultado de los anteriores bailes, la brillantez que han caracterizado siempre, las reuniones sociales de esta institución nacional.

## Boda Pareja-Sanguinetti

En la Iglesia de Tierra Santa, en la Avenida 8 de Octubre, se realizó la ceremonia religiosa de la boda de la Srta. Deolinda Sanguinetti con el señor Luis Pareja Guani. A la hora indicada una concurrencia numerosa esperaba allí a la joven pareja, llenando las naves del templo. A los acordes de la marcha nupcial, penetraron en él los novios, dando el brazo la gentil no...



ñoritas Celia y Zelmira Pérez Gomar Suárez.

—Partieron para su estancia "La Hormiga", en Tacuarembó, el señor Fernando Braga, su esposa Bernardina Quadros y su hija Ester.

—Del Salto el señor Alberto Díaz Crosa.

—Para Cerro Largo los señores Juan Carlos Mendizábal Olin y Ricardo Larrea Fernández.

—En breve regresan a Córdoba el Dr. Alberto Garzón Funes, su esposa Sara Casaravilla Estrada y sus niños.

—Regresó anteayer a Buenos Aires, donde tiene fijada su residencia, la señora Lola Calatayud de Díaz, que ha pasado aquí una temporada alojada en casa de los esposos Azevedo Touren - Díaz Calatayud.

—Para Melo el señor Alberto Linares Reissig.

—Es esperado mañana de Punta del Este, el señor Carlos Suárez Martins.

—El domingo próximo parten



## El carnaval en el Parque Hotel—

LAS FIESTAS DE HOY—

## Compatriotas y conocidos en el exterior—

## Club Español—

EL BAILE DEL SABADO—



Blusa de marocain de lana color ladrillo, bordado con punto de cruz dentro de tonos negros, adornada de ragoudín.

... ber Uriarte, Blanca Reyes Cadenas de Silveira, María del Rosario Busto, Baeza de Williams, Enriqueta Williams de Arteaga, Ester Bofill de Lasala, Teresa Marexiano de Martino, Ofelia Tamini de Lagos Mármol, María Amelia Alvarez de Mezera, María Luisa Castellanos de Pascual, Maclovia Bordaberry de Comas

Blusa de crépe satín, verde mirta, galón bordado tono con tono, faldón con volados y volados en las boca mangas.

... tre los concurrentes en medio de frases y bromas carnavalescas imaginadas, con ironía y gusto delicado. Las invitaciones repartidas para este baile ya alcanzan a un número crecido y este hecho da idea de la crecida concurrencia de familias q' desea participar de la fiesta preparada, que ha de dar motivo para felicitar una vez más a la junta directiva y comisión de fiestas del "Club Español".

## Enfermos—

## Necrológicas—

... avanzada ha fallecido en Montevideo la señorita Juana Rincón, dama perteneciente a una antigua y distinguida familia uruguaya y que por sus condiciones de carácter y sus virtudes se veía rodeada de toda suerte de simpatías y afectos. Su deceso ha sido muy lamentado.

## Viajeros—

De Buenos Aires ha llegado el señor Daniel Suárez Urtubey.

—Para Buenos Aires partió anoche la señorita Elena Gotta.

—Para la misma el señor J. Francoai.

—Regresaron de su granja en el Colorado, los señores Domingo Bernini y Antonio Pietropinto, la señora Clelia Bernini, su hijito Toto y la señorita Amanda Pietra.

—Del mismo punto el señor Julio Montecoral, su señora Raquel Grimaud, sus niñas Raquel Aurora y María Ofelia y la señora Raquel P. de Grimand.

—Regresan a Buenos Aires, el señor Serafín Corengia, su esposa la señora Juana Roca de Corengia y la señorita Ema Roca.

—Anoche regresaron a Buenos Aires después de haber pasado una temporada en ésta, el señor Carlos Dodero y su esposa Teresa Fernández Capurro.

—Regresaron a Buenos Aires después de haber pasado una temporada entre nosotros, las se...





# TEATROS

## VIENE LA COMPAÑIA DE GIOVANNI GRASSO—

INSCRIPCIONES

Este año el teatro italiano se ha propuesto mantener entre nosotros el rango de primera categoría representativa con que se inició hace poco y se fortaleció el año pasado con las compañías Nicodemi, Zacconi y Melato.

Entre las anunciadas para la temporada de invierno, tenemos noticias fidedignas de que en el corriente mes se embarcará en Génova, la compañía dramática siciliana, dirigida por el genial artista Giovanni Grasso.

Su nombre para nosotros no es nuevo, pues se le recuerda cuando con la celebrada Mimí Aguglia llenaba, con su repertorio de efecto y arte, diversas salas.

Zacconi, en su pasada temporada, nos hizo recordar a Grasso, y parece que éste mismo, en la jira que estaba efectuando por Norte América, leyendo los entusiastas artículos que se brindaban en esta capital al trágico mencionado, concibió el pensamiento de venir otra vez al Plata.

Concluida su jira en Norte América, fué a Italia, organizó una compañía de primer órden, reuniendo los mejores artistas del género, entre ellos una primera dama, juzgada superior a la Mimí Aguglia y aconsejado por el entendido hombre de negocios teatrales don José Paradossi, decidió venir a Buenos Aires y Montevideo.

En breve publicaremos el elenco y repertorio de la compañía, pudiendo adelantar que el gran actor siciliano volverá a encontrar aquí la acogida entusiasta de otros tiempos.

## LA LIRICA DE ALITTA

Se ha embarcado para Buenos Aires el maestro Salvador Alitta organizador y director de la compañía lírica italiana que realizará una breve y especial temporada de 20 únicas funciones en el teatro Artigas.

La ida del maestro Alitta a Buenos Aires responde a dar los últimos toques para la cons...

## CIRCO SARRASANI

## COMPAÑIA FRANCO VALICELLI—

... lazo", de Goicoechea y Cordone; "Salvation army", de los mismos; "Una de tantas", de Flores y Suero; "Falucho" de De Brasi y Betta; "No es para mal de ninguno, sino para bien de todos" de Trongé y Mones Ruiz; "Adiós que me voy llorando", de Osorio y Beltrán; "Un drama extraño", den Méndez Caldeiro; "Infiel", de Roberto Braco; "La señorita misterio" de Weisbach y Betrutti; "Un hombre de negocios", de Insausti y Parra; "En tierra de gauchos" de Weisbach y Duglas; "Babel", de Armando Discépolo.

## ANECDOTAS TEATRALES—

NO ME CONOCES

Enrique García Alvarez salió un lunes de Carnaval en Madrid, dispuesto a embromar a alguien; se puso simplemente una careta y plantóse en la Castellana acometiendo al primer grupo de muchachas que se le puso delante.

—¡No me conoces! ¡No me conoces! — decía lleno de gozo el gracioso autor.

—El Manolo — gritó una de las muchachas.

—Sí — añadió la otra. — No puede ser nadie más que Manolo.

Y creyendo que era Manolo se lo lanzaban unas a otras como una pelota. Más de dos horas estuvo García Alvarez paseando y riendo con sus improvisadas amigas y diciéndoles entre chistes y requiebros:

—¡No me conoces! ¡No me conoces!

Llegó la noche y un guardia obligó a García Alvarez a quitarse la careta y al ver las muchachas que su compañero de paseo no era Manolo, protestaron indignadas:

—Caballero — aseveró la más decidida, — no le conocemos a usted...

Entonces García Alvarez replicó tranquilamente.

—¡Lo he estado diciendo toda la tarde!...

## UNA ARTISTA CON ALHAJAS QUE VALEN DOS MILLONES DE DOLARES—

## UNA OPERA CON LETRA Y MUSICA DE D'ANNUNZIO—



## LA RENTREE DE PASTORA IMPERIO—

# Ecos del Turf

## Los próximos clásicos

### MARZO 16

PREMIO JOSE SERRATO — 2.400 metros

[illegible]

PREMIO JOSE P. MUÑOS — 1.100 metros

[illegible]

La primera del domingo — Chinchilla

Gurisa

Taylor, puesto en reposo

Stayer se va el 14

Cajero - Claridad - Irohito - Pripool - Gondolero

Formosa, para el premio José Serrato

Mentirita

Gran Dama y Pin Pon

Mariula

Zurda

Miguel Angel

Piñón

Luquillas

Carumbé

Mayo, en cura

El Cubano y Moscatel

Patinaje y La Uruguaya

A Monna Vanna la descansan

El debut de Pezolana

Villafranca y Ariosto

Chateau Thierry

Crisol ha retrocedido

Zorra Azul

Pegaso

Marshal

Don Alberto, en Malvín

Saltatumbas corre el domingo

[illegible]

## El programa hípico de la Gran Bretaña

Carreras clásicas a disputarse en el primer semestre

LIVERPOOL — LINCOLN — KEMPTON PARK — BIRMINGHAM — NEWMARKET — EPSOM — ASCOT — WINDSOR — HURST PARK — GOSFORTH PARK — CHESTER — NEWCASTLE — SANDOWN PARK — YORK

[illegible]

## PALERMO

### M. Lema, el público y la prensa

[illegible]

### Se infligen los reglamentos del Jockey Club

[illegible]

Una advertencia que se cumple

"Dos años" debutantes

[illegible]

## URINARIAS

[illegible]

## HIPODROMO N. DE MAROÑAS

Programa de la reunión del domingo 9 de Marzo de 1924

[illegible]





# Deportes y Deportistas

## LA SELECCION DE LA DELEGACION

### Se anuncian serias arbitrariedades

Anteayer dimos a publicidad la nómina de los candidatos más indicados para constituir la delegación que dentro de pocos días deberá marchar rumbo a España. Casi en su totalidad es exacta, pero se anuncian algunos cambios francamente parciales y arbitrarios que es indispensable evitar.

Un estimado colega de la mañana, que tiene motivos para estar bien informado de las cosas que ocurren en la Asociación, anuncia hoy como segura la incorporación de Naya en la línea delantera, y como factible solamente la de Alfredo Zibechi. De esa manera, irían cuatro halves y nueve delanteros, lo que no solo pone en evidencia el desconocimiento que se tiene de las exigencias de una delegación que viajará cuatro o cinco meses, sino que además se demostraría una parcialidad excesiva.

La línea delantera internacional, de Romano, Etchegoyen y Saldombide, es suficiente. Sin embargo, se dice que también irá Naya. En cambio a Zibecchi el mejor de todos los jugadores de Montevideo lo piensan dejar al margen, siempre según el mismo colega, — lo que más que a otra cosa, mueve a risa. Como sigan en el mismo tren no sería de extrañar que para reforzar la fila media, se eligiera a Acevedo Alvarez excluyendo a Zibecchi.

Por lo que se ve, más resultados da vestir la casaca de Liverpool que poseer sobresalientes capacidades de footballer en cualquier otro club. Y eso que Liverpool ocupa el séptimo lugar en el campeonato, mientras Rampla Juniors, ubicado después de Nacional gracias a performances admirables, no "cuenta" con ningún elemento capaz de alternar con los de Wanderers, ni de Charley, ni de Liverpool, ni de Lito, ni de Bella Vista, ni de Universal, ni de Belgrano, competidores estos que demostraron ser inferiores [illegible]

[illegible]

En razón de su poderío más convincente, los muchachos del team A, hicieron suyo el triunfo por dos goals contra uno, señalados, respectivamente, por Cea, Etchegoyen y Villazú, este último, como consecuencia de un penal otorgado a los del B.

Dentro del field existieron figuras que descollaron netamente, comportándose los jugadores, con singular acierto.

Los arqueros, Nazzasi, Tomassini, Andrade, Ziagone, Melogno, Zibechi, Saldombide, Villazú, Romano, Cea, Somina, Naya, Barloceo, Romano, fueron tal vez los que merecieron más elogios por sus constantes esfuerzos a fin de asegurar el éxito de la práctica.

### La asamblea de esta noche

La Asamblea de Delegados de la Asociación se reunirá esta noche a las 21 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Considerar la Memoria y Balance anual, que presentara el Consejo.

2o. Elección de Presidente y dos vices del Consejo, para el período 1924-1925.

Importante — Para sesionar se necesita mayoría absoluta a la primera citación, y la tercera parte de los miembros a la segunda citación.

### Club A. Peñarol

PRACTICA

Cítase a los jugadores Legnazzi, Benincasa, Granja, Ruota, Silva, Aguerre, Bonini, Pose, Arremón, Sacco, Terevinto, Artigas, Piend'bene, Delgado, Cámpolo, L. Pérez y Finamore, para que concurran el sábado 8 del corriente, a las 18 horas a fin de realizar una práctica en el gimnasio del club, recomendándoles la asistencia.

### En la Asociación

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asociación se reunirá en sesión extraordinaria hoy viernes a las 21, para considerar la siguiente orden del día:

[illegible] París y viaje a [illegible]

[illegible] del team. [illegible] de delegados. [illegible] de juez. [illegible] más estricta pun[illegible]

### III Extra

LA PRIMERA SESION DE LA TEMPORADA

[illegible] anoche la reunión [illegible] la Tercera Extra [illegible] Uruguaya. Asistieron los siguientes delegados: [illegible] por el Amsterdam [illegible] Rodríguez, por el [illegible] A. de León, por [illegible] Alejandro Outeda, por [illegible] Augusto Vega, por [illegible] Antonio Tilozzi, por [illegible] Jaime Pérez Gorgoroso [illegible] Ellis; Roberto [illegible] Punta Carreta; [illegible] por el Ricaurte; [illegible] por el Ramírez; [illegible] el Sisley; Ovidio [illegible] el Soriano; Pedro [illegible] Washington.

[illegible] doctor Naranelo y [illegible] secretario el señor De [illegible]

[illegible] estas resoluciones: [illegible] la siguiente Comisión [illegible] Juan Bellomo, Ga[illegible] y Alejandro Outeda [illegible] de Poderes: Pérez [illegible] Paseiro y Médoc. [illegible] los poderes presentados.

[illegible] presidente al señor [illegible] para el año [illegible]

[illegible] vice presidente, al [illegible] Toscano.

[illegible] representante ante [illegible] delegados a los [illegible] Espil, G. Rodríguez, [illegible] Pérez Gorgoroso, M. [illegible] De León, José A. [illegible] P. Médoc y [illegible]

[illegible] sesiones los días [illegible]

[illegible] a los señores Juan [illegible] y Alberto Lappetina [illegible] secretario general y de [illegible] respectivamente.

### Tiene razón

[illegible]

### El field de Nacional en Maroñas

SU ARRENDAMIENTO

[illegible] la cantidad de in[illegible] a obtener el field [illegible] posee en Maroñas, [illegible] decidido hacer un [illegible] propuestas, cuya [illegible] hoy a las 21 y 30 [illegible] social.

[illegible] tocará eso?

### El Campeonato argentino de 1923

LA PRUEBA FINAL

La Liga Rosarina de Football [illegible] al Consejo Superior de la Asociación Argentina [illegible] pidiendo se fije la [illegible] disputar el título de [illegible] argentino por 1923. [illegible] sabido, en el Rosario [illegible] clasificado el veterano [illegible] Rosario Central para [illegible] título máximo, pero [illegible] Aires aún están por [illegible] Boca Juniors y Huracán [illegible]

[illegible] superior deberá, en [illegible] esperar que esto [illegible] en las dos fechas [illegible] que los referidos [illegible] el campeón por[illegible] esas fechas son las [illegible] del corriente, quie[illegible] solo en abril se [illegible] la copa Ibarguren [illegible] corresponde a la men[illegible]

[illegible] suponer que el consejo [illegible] asociacionista ha puesto [illegible] conocimiento de las autoridades de la Liga Rosarina para evitar después las malas interpretaciones y de que esa entidad pueda volver a quejarse siempre del retardo con que siempre se le responde.

### El entrenamiento de ayer fué eficaz

[illegible]

### Rampla Juniors F. C.

SUS NUEVAS AUTORIDADES

En la última asamblea efectuada por las autoridades del Club Rampla Juniors, fueron designadas las siguientes personas para constituir las comisiones directiva y fiscal:

Ernesto Moirano, Angel Rosso, Carlos Alberti, Manuel Moreno, R. Genard, Luis Masciadri, O. Gracia Adán, Alejandro Gómez, Clemente Fierro, Alfredo Lois y Segismundo Freire.

Comisión Fiscal: señores Emiliano Zucalli, Ignacio Reyes Moliné y Juan N. Scarabino.

Suplentes: señores L. J. Descalzi, Juan Roura, J. Bostolfo, (hijo), J. Cafini, D. D'Onofrio, J. C. Ruiz, R. Schmidt, F. Thomas, V. Baquero, S. Amuedo.

Comisión Fiscal: E. Naone, S. Nieto y R. Rizzardini.

### La participación en las Olimpiadas y el viaje a Europa

Dice la memoria del Consejo Superior de la Asociación Uruguaya que considerará hoy la asamblea general:

"El viaje de la representación de nuestros footballers a Europa permitiría a nuestra Asociación y al Uruguay, el verse representados en la gran Olimpiada de París. Nuestra concurrencia, no se hará, sin embargo, sino después de vencer grandes inconvenientes. No es el más pequeño por cierto, el que se ha pretendido oponer dentro del Comité Olímpico del Uruguay, queriéndose desconocer nuestra afiliación y pretendiendo obligar a nuestros footballers a que se incorporaran con elementos extraños a nuestra entidad. La seguridad que nos daban los Reglamentos del Instituto Internacional de Amsterdam nos permitieron resistir a todas las imposiciones, vinieran de donde vinieran, y mantenernos fieles al estatuto que hemos reconocido como única ley deportiva.

La Comisión Nacional de E. Física se dirigió a la Asociación Uruguaya de Football solicitándole designara a tres de sus miembros para que entrevistándose con tres de aquella y otros tres del Instituto disidente, contribuyeran a una tentativa de devolver al football uruguayo la unidad perdida. La Asociación designó de inmediato sus representantes, quienes dando cumplimiento a un mandato expreso, propusieron a los mediadores y a la parte contraria, la designación de un tribunal neutral competente — que se nombraría de común acuerdo — y al que se le otorgarían facultades absolutas para fallar en definitiva, luego del estudio del conflicto con el asesoramiento de las partes, comprometiéndose éstas previamente a acatar el fallo, fuere cual fuere.

No tuvo éxito esta proposición amplia y generosa, que demostraba tanto la honradez de intenciones de la Asociación U. de Football, como la seguridad de que estaba y está poseída respecto de la honestidad y corrección de sus procedimientos, seguridad que le permitía entregar éstos al juicio ageno desapasionado, renunciando espontáneamente al recurso de apelación o protesta. Prosiguieron, sin embargo, las tentativas fusionistas, pero pronto hubieron de sufrir una interrupción. Al mismo tiempo que nuestros representantes llegaban honrada y cordialmente a la Comisión Nacional de Educación Física, uno de los miembros de la delegación contraria al par que simulaba propósitos fusionistas — realizaba gestiones sobrepticias ante personalidades extranjeras procurando obtener, mediante influencias indebidas, la no concurrencia al Campeonato Sudamericano de uno de los prestigiosos afiliados a la Confederación continental. La deslealtad saltaba a la vista, y la Asociación Uruguaya de Football resolvió, y así lo hizo saber de inmediato a la Comisión Nacional de Educación Física, no enviar sus delegados a posteriores conversaciones arreglistas, mientras formara parte de la delegación disidente el autor de la tentativa referida, reñida en absoluto con las manifestaciones de sinceros propósitos fusionistas".

### División Intermedia

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Cítase para hoy, viernes, a las 21 horas, a los señores delegados de la División Intermedia, con el objeto de constituir esta División y designar Presidente y Vices.

Se recomienda muy especialmente su asistencia.

Los señores delegados deben venir munidos de sus correspondientes credenciales.

### El hombre no quiere saber de nada

La totalidad de los delegados de Intermedia estaban dispuestos a nombrar presidente al señor Rodolfo E. Bermúdez, sportman prestigiosísimo, que se halla retirado de las actividades del football.

Pero don Rodolfo no quiso agarrar viaje. Afirma que está muy bien en los balcones.

### Reconocimiento

Entre los muchos capítulos de que consta la memoria de la Asociación, destacamos el siguiente por considerarlo justiciero:

"Antes de terminar con lo que dice relación con el Campeonato Sudamericano debemos dejar constancia de la ayuda leal de la entidad del país hermano y del altruismo de la Asociación Argentina.

Impuesta de las circunstancias que atravesábamos la Asociación Argentina, puso su prestigio y su caudal a nuestra disposición.

Por vía oficial y por la del presidente, doctor Cantoni y demás miembros de su consejo particularmente, hizo llegar siempre oportunamente, la palabra de aliento que fortaleció nuestro entusiasmo y tonificó nuestra acción.

En un momento, cuando se dudaba del éxito del Campeonato, ofreció y fué aceptado, que en lugar de que se abonaran los gastos de su representación de acuerdo con lo estipulado por los Reglamentos, se hiciera tan solo, de lo efectivamente gastado. Esta ventaja no dió los resultados que se esperaban pero sirvió para mostrar la buena voluntad con que la entidad hermana auspiciaba nuestros éxitos.

Quiere el Consejo, que en esta memoria no queden esas actitudes sin un palmario reconocimiento".

## Box

### PANCHO VILLA DERROTADO

NUEVA YORK, 7 — Comunican de Milwaukee que Pancho Villa, campeón mundial de peso mosca, fué vencido a puntos anoche por Bud Taylor, el pugilista causante de la muerte de Frankie Gerome. Los periodistas dicen que Taylor se adjudicó ocho de los diez rounds de la pelea.

### SE TRATA DE QUE BERLENBACH SE MIDA CON GREB

NUEVA YORK, 7. — Dan Hickey, manager de Paul Berlenbach, nuevo pretendiente al título del rey del knock out, trata actualmente de conseguir un encuentro con Harry Greb, por el título mundial de peso medio.

### FUE POSTERGADO EL ESPECTACULO PUGILISTICO A BENEFICIO DE LOS ATLETAS OLIMPICOS

NUEVA YORK, 7 — Los encuentros de box que debían realizarse en Madison Square Garden a beneficio de los atletas que tomarán parte en las olimpiadas de París, han sido postergados indefinidamente por el hecho de que la fecha de su realización perjudicaría la asistencia al encuentro entre Abe Goldstein y Joe Lynch, por el título de campeón de la categoría bantam, que se realizará el 19 de marzo.

## Atletismo

### MEJORAS EN LA C. N. DE E. F.

Nos informa la secretaría de la Comisión Nacional de Educación Física que ha sido creada la Sección Propaganda e Informaciones, encargada de remitir a la prensa, todos aquellos datos de interés general relacionados con el cometido de dicha institución.

Es una iniciativa inmejorable.

## Avisos del día

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg. Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

354.A.1.

## Avisos económicos

**SALA Y ANTESALA LUJOSA** alquilo con muebles y pensión 1er. orden. Casa regia. Baño, teléfono. Amplias comodidades. Informes: Cuareim 1215.

**CORREDORES Y CORREDORAS** se precisan para ventas a domicilio. Cerrito 702. 341 M. S

**TRAJES DE TUSOR ULTIMA** moda. De hilo y seda, para señoras, señoritas y niñas. Verlos Anteuillieurs Fim. Guaná 2107 (casi esq. Municipio).

**POR POCOS DIAS TRAJES** de tusor de hilo y seda, desde $ 5.50 a $ 12.50. Auteuillieurs Fim. Guaná 2107 (casi esq. Municipio).

**SE VENDEN 2 CHARRETS** estilo Docar y una jardinera de carga de 1.000 kilos todo nuevo y una volanta con capota muy apropiada para campaña. Verlo y tratar calle Victoria N.o 1560. Todo se vende menos de su valor; también se alquila para Carnaval. 296 M S

**PARA SEÑORAS, SEÑORITAS** y niñas, desde $ 5.50 a $ 12.50, trajes completos de Tusor. Visítenos, Guaná 2107, casi esq. Municipio.

**CURSOS DE ENSEÑANZA** de sombreros, tailleurs, flores y cortes para señoras, señoritas y niñas. Métodos de París. Preparación de profesoras industriales.

Diplomas garantidos. Anteuilleurs Finn. Provisoriamente calle Guaná 2107, (casi esquina Municipio). 1000 M 20

**SI TENEIS HIJOS**... comprad el libro Educación Física Infantil ilustrado con 110 grabados. Precio 0.25 el ejemplar. En venta en esta administración Rincón 587. 500-D. .0.

**AGENCIA LINIERS, de AGUSTIN P. Leindekar.** Propaganda en general. Facilita dibujos y clisés. Tramitación de seguros y comisiones. Oficinas: Zabala 1586. Teléfono U. 3654. Central. 500 Pte.

**AUTOMOVILISTAS: ATENCION:** cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1123. Pte.

**JARDINERA en perfecto estado se vende carga 800 kilos. Verla Magallanes N.o 1525.**

## Generales

**CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.** — Secretaría. — Concurso para la provisión de cinco cargos de auxiliares dactilógrafos. — Se hace saber a los inscriptos para intervenir en el concurso referido que el día sábado 8 del corriente mes, a las 14 horas, se procederá en el local de la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria — calle Lavalleja entre Yaro y Eduardo Acevedo, —a la iniciación de las pruebas de competencia que exige el programa respectivo.

Los interesados deberán concurrir con los documentos que justifiquen su identidad. Montevideo Marzo 6 de 1924. — La Secretaría.

339-Mz. 8.

## AL COMERCIO

El vapor italiano "Ansaldo V" terminó la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Marzo de 1924 de 10 a 12 a. m. Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 5 de 1924. — Los Agentes, Dodero Hermanos. 337 M. 8

## Avisos judiciales

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Domínguez Pérez o Manuel Domínguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 12.

**EDICTO**—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Andrés Gómez Díaz o Andrés Gómez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 318-Mz.14.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Benito Chiappe a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 319-Mz.14.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Francisco Suárez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 321-Mz.14.

**JUDICIAL** — De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel O. Oneto, para la reunión que tendrá lugar el día tres de Abril próximo a las 11 a. m. con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho Señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Rincón 478 y que hasta el día diez y ocho de Marzo próximo inclusive, pueden ser presentados a la misma Oficina de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, 29 de Febrero de 1934. — Mateo Mario Figares, Actuario. 323-Mr.26.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Francisco Petraglia a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 26 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 320-Mz.14.

**EDICTO** — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Pedro Bornia a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466 a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 296.Mz.18.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Isabel Puchulu de Picardo a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Enero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 169-M.9.

**EDICTO** — Por mandato del Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Jorge Carlos Brandau a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 1.o de 1924. Eduardo Díaz Falp, Actuario. 188.Mz.12.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Eulalia Mendonca de Souza Marcarenhas o Eulalia Mendonca de Souza y de D.a Dorotea Mendonca de Souza de Sá, o Dorotea Mendonca Souza Mascarenhas de Maciel de Sá a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 21 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 292 M-14

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Emilia Paixao Cortés a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 18 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 291 M-14

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Pedro Allieri o Allievi a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 6 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 200.M.23.

**EDICTO** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Carmen Botta de Landinelli de Magdalena Raffaele de Botta y Lorenzo Botta a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 23 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 293.M.11.

**EMPLAZAMIENTO.** — Por disposición de Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini habilitándose el feriado a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Don Carlos Cruz Tomassi bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routin, Actuario. 267.M.30.

**EDICTO.** — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Angel Testori o Angel Federico Luis Testori a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 315 M 13

**EDICTO.** — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Marchal a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 26 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 314 M 13

**EDICTO.** — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Florencio Bernabé Vignolli a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 27 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario. 313 M 13

## Patentes de invención

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1824. Montevideo, Marzo 5 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Juan Mantero, de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "mejoras en cajas de fósforos" como adicional de la solicitud Acta N.o 1764 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 34.Mz.29.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1822. Montevideo, Febrero 29 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Antonio Posadas Medina, de Barcelona, (España) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo para sujetar hornos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 313.Mz.29.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1825. Montevideo, Marzo 1.o de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naamlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek "Gouda", de Gouda, (Holanda), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "un procedimiento para la fabricación de bujías, cerilla, velas y sus similares por medio del aparato que se describe" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo: Horacio Arredondo, (hijo), Director. 312.Mz.29.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1821. Montevideo, Febrero 27 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Kent Nelson, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Confitura de helados y su procedimiento para fabricarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. 317-Mz.26.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1820. — Montevideo, Febrero 22 de 1924.— Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de la Internationale Siegwartbalken Gesellschaft, de Lucerna, Suiza, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "procedimiento y aparato para la fabricación de piezas huecas de forma alargada, como tubos, postes y similares, de cemento armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación—Horacio Arredondo (hijo).

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1816. — Montevideo, Febrero 15 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la "International General Electric Company, Incorporated", de Nueva York, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de descarga de electrones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, Director. 248 M. 14

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1819. — Montevideo, Febrero 21 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor René Junod, de Carouge-Genève, Suiza, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Una arandela de bloqueo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo hijo, director. 278-M.19.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1815. — Montevideo, Febrero 13 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la International General Electric Co. Inc. de New York, E. U. de A., ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en metales, compuestos y método para hacer con ellos cuerpos de metal compuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 235 M. 11

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1814. — Montevideo, Febrero 12 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estocolmo, Suecia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Mejoras en aparatos refrigerantes de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 234 M. 11

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1818. —Montevideo, Febrero 20 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., Apdos., del señor James Stuart Burns, de Londres, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Un procedimiento perfeccionado para el Adobado y Curtido de cueros al pelo y de toda clase de pieles, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdo: Horacio Arredondo, hijo, Director. 573Mz13.

### Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1817. Montevideo Febrero 19 de 1924. Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los Sres. Edward James Clark y Arthur Lane, de Londres Inglaterra, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "un procedimiento mejorado para conservar la carne y aparato para ser usado en el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 264.M.15.

## Convocatorias

### Banco Agrícola Ganadero

2.a CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas del Banco Agrícola Ganadero, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 8 de Marzo a las 16 y 30 en el local social calle Zabala 1412.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la Memoria y Balance General presentados por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse.

2.o Elección de siete miembros para integrar el Directorio, Síndico y Suplente, de acuerdo con los artículos 54 y 65 de los Estatutos.

3.o Nombramiento de sub Gerente, de acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos.

Artículo 37: Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas del Banco, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. Montevideo, Febrero 27 de 1924. — El Secretario. 303.M.8.

### Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

# GACETA RURAL

## CAMPOS

8.000 y 5.300 hectáreas. Dos buenas estancias [illegible]

## Herniados

Todos los días [illegible]

FAJAS para Obesidad, [illegible]

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2690. (Central).

Operaciones rurales

Fomentando la producción

Tierras para agricultura

Vea mañana en EL SIGLO Le Page Française

Comisión Nacional de Fomento Rural

LOCAL DE REMATES EN TOTORAL

Asociación Rural del Uruguay

LA EXPOSICION DE GANADOS GORDOS

OTRAS LIQUIDACIONES DE ESTANCIAS

De estación Cabellos

LIQUIDACION POSLEGADA

El señor Rogelio Fraga hace saber a los interesados que la liquidación de los ganados que pueblan el establecimiento de los señores Pasadores y Bala...

Arrendamiento. — Los señores don Gustavo Moratorio y Juan Bellagamba arrendaron al señor Bernardino Mattos una fracción de campo en Cuaró.

Ganaderas — En estos días recorrió parte de la zona de...

Nueva colonia agrícola

De los departamentos

PAYSANDU

SALTO

En el club "Uruguay"—

Nuestro primer centro social ofreció el domingo a la sociedad salteña una magnífica fiesta, a la que concurrieron los más destacados elementos de nuestra sociedad y un contingente apreciable de familias de la vecina de Concordia, las que con su presencia dieron mayor realce a esta tertulia.

Nuestras niñas lucieron vistosos trajes de fantasías, pero no faltaron y fueron muy numerosas las que adoptaron el cómodo disfraz de "vieja", las que se encargaron de levantar el espíritu de los desanimados de siempre.

Con respecto a la orquesta, la ejecución de los bailables provocó las protestas de las niñas y caballeros, protestas que hicieron a los señores miembros de la directiva.

Apesar de la animación que reinara durante todo el tiempo que duró esta tertulia, estuvo pero muy lejos de adquirir las brillantes proporciones de otros años, no solamente en lo que respecta a concurrencia, sino al los demás detalles.








# PROFESIONALES

### ABOGADOS

GUILLERMO WILSON Y DANIEL CASTELLANOS, abogados. Estudio: 25 de Mayo 395, 3.er piso. 4676

### ARQUITECTOS

ISOLA Y ARMAS ARQUITECTOS. Proyectistas Constructores. Estudio: Uruguay 567. Teléf. 1583 (Central). 540-Pte.

### CONSIGNATARIOS

ESTEBAN ARMAS E HIJOS —Consignatarios de frutos. Casa fundada en 1882. Ada. Gral. Rondeau 1982. Casilla Correo 185. Montevideo. Pte.

### DENTISTAS

J. SAFI y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 239. Teléfono 93 (Central).

BURNETT Y SARTORI. Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585. Central. Pte.

MANUEL IRISARRI, Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes, a los y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Uruguaya 1412. Teléfono 2578.

### INGENIEROS

JUAN P. FABINI. — Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1522-pte.

### MEDICOS

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. —Médico Cirujano. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 p. m. todos los días menos los jueves. Teléfono Uruguaya 2527 (Central). Calle 25 de Mayo 689. 569-Pte.

Dr. JUAN J. COPPOLA — Especialista oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 4. 18 de Julio y E. y Obes número 1315 y 1317.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas de 2 a 3 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGUER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MAXIMO HALTY — Especialista en las enfermedades de la piel. Paraguay 1524. Teléfono 2898 (Central). Montevideo. Pte.

Dr. BUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya núm. 2128 (Central). 2764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. Cirujano Jefe del Hospital de Niños. Sanatorio Quirúrgico, Reyes X. — Calle Cerrito 655.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico.—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. Pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1344.

HONORIO VERA. — Médico partero.—Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m., calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535, Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1/2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1/2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 262 Pte.

### PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1269. Teléf. Uruguaya 2154, Colonia.

MADAME A. CATALUEÑA.—Partera. Especialmente en partos; Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1542, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

### DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Rafael Alonso Freire

Comisionista y Despachante de Aduana Uruguaya 2192 (Central) — Cooperativa 25 de Agosto 878. — Montevideo





# COMERCIO E INDUSTRIAS

## Bolsa-Bancos-Navegacion-Importacion y exportacion

## Telegramas comerciales

### Baja del franco

LEVE REPUNTE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7. — El franco francés ha continuado bajando llegando hoy a 3.82 centavos; después de la apertura de la Bolsa se cotizó a 3.84.

El franco belga también llegó a 3.34.

LONDRES, 7. — El franco francés ha marcado hoy un nuevo record de baja llegando a 110 por libra.

Fuertes ventas causaron también la baja del franco belga a 126.

Se explica en parte la rápida depreciación por el fuerte aumento de la circulación fiduciaria que acusa el informe del Banco de Francia.

### Más sobre la peseta

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR SU DEPRECIACION

MADRID, 7. "La Gaceta Oficial" publica un decreto disponiendo que a partir de hoy no [illegible]

### En el Canadá

SE PROHIBE LA IMPORTACION DE GANADO

### La peseta en N. York

BAJA A PUNTOS DESCONOCIDOS

### Situación de los mercados

Cotizaciones diarias

TRIGO, MAIZ, LINO, ETC.

De ahí que el tono de las transacciones en trigo y maíz continuara oscilando en marco sostenido, así como que para el lino predominara un marco menos satisfactorio que ayer.

TRIGO — El consumo operó firme y pagó alrededor de 10.75 los 100 kil. de mercadería superior.

La exportación no fué tan animada y cotizó los lotes base 80 kil. vagón en dársena a 10.15.

MAIZ — Sin variantes sensibles se operó sobre este grano, cotizando el consumo el amarillo seco y limpio a $ 9.40 y la exportación pagó por lotes en condiciones de embarque $ 9.30, vagón en dársena.

LINO — El mercado se mostró menos sostenido que ayer para este oleaginoso que obtuvo del consumo $ 18.80 contra $ 19.10 el día anterior y de la exportación $ 18.85 lotes base 4 o/o, vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — Mercado flojo. El consumo pagó $ 17 y la exportación 16.20.

AVENA — Tanto para el consumo como para exportación se operó en marco flojo, sobre esta forrajera, obteniéndose alrededor de 7.49 por lotes superiores para consumo y $ 7.99 para exportación.

CEBADA — El consumo pagó $ 8.50 y la exportación 7.90.

### Productos ganaderos

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, 7. (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 3/2 a 3/6; delanteros, de 2/4 a 2/6. Carnero, congelada, promedio 4/4. Cordero, congelada, promedio 6/9.

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 7. (Especial). — Las cotizaciones de lanas procedentes del Río de la Plata, durante la semana que fenece, fueron en este mercado como sigue:

Lana prima de Montevideo, 3/8 sangre, de 0.51 a 0.52 centavos de dólar por libra.

Merino de Montevideo, de 0.54 a 0.56 centavos de dólar por libra.

Lana cruza de Buenos Aires, 1/4 sangre, de 0.31 a 0.32 3/8 centavos de dólar por libra.

### Bolsas extranjeras

LONDRES, 7 — Los títulos uruguayos fueron cotizados hoy:

Deuda Consolidada, 56.50 contra 57, precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o/o, [illegible] contra 89.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o/o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 7 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 290 contra 275, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

### Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

### Azucar

### Algodón

### Mercados argentinos

CEREALES

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

MERCADOS DE HACIENDAS

Mañana aparecerá en EL SIGLO el resumen semanal de los mercados, importación y exportación.

# CAMBIOS

| PAISES | Cotizaciones de ayer | | Cotizaciones anteriores | |
|---|---|---|---|---|
| | Apertura | Clausura | Apertura | Clausura |
| Inglaterra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Francia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| España | [illegible] | 6.26 | [illegible] | [illegible] |
| Suiza | [illegible] | 1.42 | [illegible] | [illegible] |
| Italia | [illegible] | 17.85 | [illegible] | [illegible] |
| Estados Unidos | 131 — | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos Aires | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Brasil | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bélgica | [illegible] | 22.90 | [illegible] | [illegible] |

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

## Mercado Uruguayo de Cereales a Término S. A.

PRIMERA RUEDA

Trigo

SEGUNDA RUEDA

Maiz

PRECIOS DE AJUSTE

LANAS MERINAS

LANAS CRUZAS

CUEROS VACUNOS SALADOS

ENTRADAS

Frutos de barracas

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

# Nuestros mercados

BOLSA

PRIMERA RUEDA

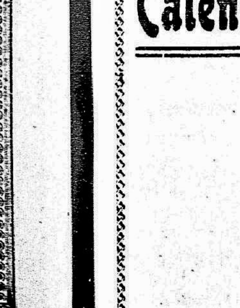
SEGUNDA RUEDA

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Mercado de lanas





# EL SIGLO

**Diario Independiente — Defensor de las clases productoras.**

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, SABADO 8 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15835



[illegible] los precios que se obtienen están de acuerdo con esta cotización [illegible] montado.

| | | |
|---|---|---|
| Lanudos [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id id medianos y gruesos . . . | [illegible] | [illegible] |
| Id id carpinchos . . . | | [illegible] |
| Pelados y a medio, según condiciones . . | [illegible] | [illegible] |
| Mohosecho . . . | | [illegible] |
| Corderitos 10 pesos . . . | | [illegible] |

CUEROS SILVESTRES

No han tenido variación.

| | | |
|---|---|---|
| Nutrias saladas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles . . . . | [illegible] | 8.50 |
| [illegible] tas por la barriga id id . . . | 4.00 | 4.10 |
| [illegible] de cuenta uno . . . | 0.70 | 0.80 |
| [illegible] de río id . . . . . | 5.00 | 6.00 |
| Id medianos id . . . | 2.00 | 3.00 |
| Venado idem. . . . | | 0.10 |
| [illegible] id. . . . . | 0.40 | 0.50 |
| Zorros con cola . . . . . . . | 0.40 | 0.50 |
| Id sin cola . . . | — | 0.25 |

CUEROS DE POTRO

Los compradores operan en muy pequeña escala y los precios que rigen oscilan dentro de los que se cotizan.

| | | |
|---|---|---|
| Sanos los 10 kilos . | 2.50 | |
| Mal carneado . . . | 1.80 | |
| Potranquitos . . . . . | | [illegible] |
| Potrillos . . . . . | | [illegible] |
| Inservibles . . . . . | | [illegible] |
| Salados según peso medio uno . . . | 2.30 | 2.40 |
| Potrancas saladas | | 0.40 |
| Potrillos . . . . . . | | 0.20 |

CERDA

Con mercado corriente y precios sin cambio.

| | | |
|---|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, 10 kilos. . . . . . . | 7.40 | 7.45 |
| De vaca sin garrap. | 7.45 | 7.50 |

PLUMA

Tampoco ha tenido variación alguna.

| | | |
|---|---|---|
| Manga especial, kilo . . . . . | $ 3.20 | a 3.40 |
| Buena y fresca . | " 2.80 | " 3.— |
| [illegible] y con chica, id . . . | " 2.30 | " 2.50 |
| bien sacados y | | |

# Mercado de cereales

TRIGO

En la semana que revistamos hemos tenido por distintas vías, una entrada de 66.120 bolsas.

Como queda demostrado, los arribos siguen abundantes y por consiguiente también la oferta, la cual ha sido superior a la demanda de los compradores. Se atribuye esto último, al hecho de contarse con suficientes existencias de artículo en los molinos.

Por las causas expresadas los precios se han mantenido flojos, obteniéndose por alguno que otro lote especial hasta $ 4.40.

Las demás categorías se colocan de acuerdo con los precios que establecemos en la escala.

Por trigos de fideos persiste el buen interés, quedando el mercado en las mismas condiciones anteriores.

| | | |
|---|---|---|
| Superiores del litoral | | 4.35 |
| Buenos id id id. . . | 4.25 | 4.30 |
| Regulares id id id . | 4.10 | 4.20 |
| Superiores del interior id. . . . . | | 4.35 |
| Buenos id. . . . . | 4.25 | 4.30 |
| Regulares. . . . . | 4.10 | 4.20 |
| De fideos superior . | | 6.30 |
| Id. buenos . . . | 6.10 | 6.20 |
| Id fideos regular. . | Nominal | |

ENTRADAS

Por Estación Central:

A J. Badetto 88 bolsas, a V. de Aguerre 440, a Maggiolo hermanos 141, a L. S. Martín 317, a G. Suárez y Cía. 148, a M. Trujillo 146, a B. Doll y Cía. 373, a R. Barreira 26, a A. Bonilla 90, a Maggiolo Hnos. 62, a N. Inciarte 215, a R. y Alvarez 66, a G. Hermida 40, a N. Peirano 87, a Butler y Cía. 203, a N. Pons Ferrer 151, a Podestá y Cía. 362.

Total: 3255 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A M. Levrero 4433 bolsas, a C. M. Rodríguez 133, a R. Branchi 145.

Total: 4711 bolsas.

Por Estación Cordón:

A J. C. Delucchi 600 bolsas, a R. Barreira 150, a S. G. Aguerrebere 145.

Total: 895 bolsas.

MAIZ

En el transcurso de la semana llegaron a plaza por todas las vías 5786 bolsas.

El mercado continuó durante la misma, en iguales condiciones a las reseñadas en la revista anterior, o sea encalmado y con precios

| | | |
|---|---|---|
| Cuarentino super. | 5.60 | 5.80 |
| Id id bueno. . . . | 5.20 | 5.40 |
| Común seco superior. . . . . . . | | 4.60 |
| Id buenos. . . . . | 4.50 | 4.55 |
| Id regulares. . . . | 4.40 | 4.45 |
| Morocho bueno a superior. . . . . | | 4.60 |
| Id regular. . . . . | 4.50 | 4.55 |

ENTRADAS

Por Estación Central:

[illegible] R. Barreira e hijos 173 [illegible] Ferrer y Cía. 178, a G. Hermida [illegible].

Total: 456 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 11 bolsas.

LINO

[illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Base 4 0/0 Exportación puesto en punto de embarque disponible. . . . . . | | [illegible] |
| Uruguayo bueno a superior. . . . . . | | [illegible] |

ENTRADA

[illegible]

Total: [illegible] bolsas.

FORRAJES

El mercado ha seguido acentuado para los negocios [illegible]. Esto se debió a la mayor oferta de artículo, así como al menor interés de los compradores. Las ventas se desarrollan dentro de los precios de nuestra escala.

| | | |
|---|---|---|
| Alfalfa nueva superior . . . . . | [illegible] | [illegible] |
| Id id buena. . . | [illegible] | [illegible] |
| Moha superior. . . | [illegible] | [illegible] |
| Id id buena. . . | [illegible] | [illegible] |
| Pasto superior . . | 2.40 | 2.60 |
| Id bueno. . . . | [illegible] | [illegible] |
| Id campo. . . . | [illegible] | [illegible] |
| Paja. . . . . . . | Sin compradores | |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA

Noticias escasas de producción han mejorado los precios.

AVENAS

Menor interés y precios más flojos.

POROTOS

No se ha producido la menor variación.

ALPISTE

Continúa a los mismos precios anteriores.

PAJA DE ESCOBA

Precios sostenidos.

PAPAS

Venta corriente a los precios indicados.

| | | |
|---|---|---|
| Cebada, según clase, con bolsa. . | [illegible] | 5.20 |
| Avenas superiores, granadas. . | 5.00 | 5.10 |
| Id buenas. . . . . | 4.80 | 4.90 |
| Regulares . . . . | Nominal | |
| Granza de campaña . . . . . | — | " |
| Porotos manteca del país. . . . | | " |
| Id blancos chicos y de color . . . | 10.— | 10.70 |
| Cariocas . . . . . | 10.— | 10.50 |
| Alpiste bueno a superior . . . | 9.50 | 10.00 |
| Id regular. . . . | 8.— | 8.50 |
| Paja de escoba superior. . . . . . | 0.90 | 1.00 |
| Id regular. . . . | 0.70 | 0.80 |
| Semilla de guinea según clase . . | 1.50 | 2.— |
| Papas del país. . . | 2.50 | 4.00 |
| Id de Mendoza su. | sin exists. | |
| Mar del Plata. . | " | " |

ENTRADAS

A Carlevaro y Cía. 14 fardos lanares, 172 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 1 atado varios, 5 bolsas cerda; a C. Mendive 3 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; a P. G. Gongorra 17 atados lanares, 72 cueros vacunos secos, 2 cueros potros; a A. Bonilla 11 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 16 cueros becerros; a V. de Aguerre 2 fardos lanares, 47 cueros vacunos secos, 2 atado becerros; a N. D. y Vidal 190 cueros vacunos secos, 61 cueros becerros; a V. de Aguerre 14 fardos lanares, 26 cueros vacunos secos, 57 id id salados, 7 cueros potro, 3 atados becerros.

INDUSTRIA HARINERA

| | |
|---|---|
| Harina especial según fábrica . . . | Nominal |
| Id extra id id . . . | " |
| Id 1.a id id . . . | " |
| Id 2a. id id . . . | " |
| Id id de maíz . . . | " |
| Afrecho con bolsa según fábrica consumo . . . . . | " |
| Id id exportación . | nominal |
| Afrechillo, consumo, según fábrica . . | " |
| Granzas . . . . . | " |

# TABLADA

## LAS OPERACIONES DE AYER

Apesar de haber sido reducida la entrada de ayer, no pudo colocarse en su totalidad, pues se retiraron pase 97 reses.

Esto se debe a la poca o ninguna competencia de los compradores, quienes manifiestan muy relativo interés en estos momentos.

El abasto abonó por novillos 85 milésimos, vacas 74 y terneros 95.

La Compañía Swift abonó por novillos hasta 95 milésimos.

Los saladeristas no actuaron ayer en el mercado.

Como las entradas que se esperan para la semana entrante serán poco más o menos de la misma importancia de la actual, y teniendo en cuenta la actitud presente de los compradores, se presume que para la semana entrante los negocios tendrán que desenvolverse dentro de un ambiente análogo al de la presente semana, simpre que algún factor no previsto hoy, intervenga en uno u otro sentido.

La entrada de ayer quedó representada por 2087 animales vacunos o sean 349 menos que en el día anterior. Por ferrecarril llegaron 1888 reses y por arreo 99. Bueyes 30; Novillos 1198; Vacas 369; Teneros 390.

Dicha entrada tuvo la siguiente distribución:

ENTRADA

| | |
|---|---|
| Abasto . . . . . . . . | [illegible] |
| Montevideo . . . . . . | [illegible] |
| Uruguaya . . . . . . . | [illegible] |
| Artigas . . . . . . . . | [illegible] |
| Interior . . . . . . . | [illegible] |
| S. P. . . . . . . . . | [illegible] |
| [illegible] . . . . . . | [illegible] |
| Total . . . . . . . . | [illegible] |

LANARES

| | |
|---|---|
| Abasto . . . . . . . . | [illegible] |
| Montevideo . . . . . . | [illegible] |
| Uruguaya . . . . . . . | [illegible] |
| Artigas . . . . . . . . | [illegible] |
| C. Martinez . . . . . . | [illegible] |
| Total . . . . . . . . | [illegible] |

La entrada de lanares [illegible] adquiridos [illegible] abasto [illegible] la Compañía Swift [illegible] el Frigorífico Uruguayo [illegible] el Frigorífico Artigas [illegible] y consumo [illegible].

En la presente semana [illegible] Abasto [illegible] vacunos y [illegible] lanares; Compañía Swift [illegible] vacunos y 4981 lanares; Frigorífico Uruguayo [illegible] vacunos y [illegible] lanares; Frigorífico Artigas [illegible] vacunos y [illegible] lanares; F. Ferrés y Cía. [illegible]; R. Tabárez y [illegible]; L. P. Peña [illegible] vacunos; [illegible] particular [illegible] de vacunos.

Dicho ganado se clasificó del siguiente modo:

Bueyes [illegible]; Novillos [illegible]; Vacas 4107; y Terneros 1917.

Los precios abonados para [illegible] fueron los siguientes:

Abasto—Novillos: 80, 74, [illegible] m.; Vacas: 65, 70, 72, [illegible] m.; Terneros: 40, 55, 60, 67, 70, 73, 90 m.

Compañía Swift—Bueyes: 67, [illegible] m.; Novillos: [illegible] 90, 85, 86, 87, 80 m.; Vacas: 59, 47, 68 m.; Terneros: 70, 85 m.

Frigorífico Uruguayo — Novillos: 83 m.

Frigorífico Artigas—Novillos: 93 m.

Interior—Vacas: 62, 65, 70 m.

Para la semana entrante se han solicitado en la oficina respectiva 511 vagones para vacunos y [illegible] para lanares.

DETALLE DE LAS VENTAS

**David M. Fernández—**

De Florida: Por A. Fernández, 150 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Florida: Por R. R. Silveira, 100 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Florida: Por Carrasco y Lagardie, 54 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Florida: Por F. Arzaga, 70 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Florida: Por M. Martínez, 170 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Florida: Por A. M. Gerona, 20 novillos, a 76 m., para frigorífico.

**Sosa, Arrosa y Martínez Bresque**

De Cerro Largo: Por A. Sosa, 80 novillos, a 82 m., 65 terneros, a 85 m., para frigorífico.

De Cerro Largo: Por A. M. Saravia, 316 lanares.

**Muguerza y Méthol—**

De Minas: Por M. F. de López, 80 novillos, a 82 y 90 m., 57 vacas, a 72 m., para abasto y frigorífico.

De Salto: Por S. Hornero, 26 vacas, a 62 m., para frigorifici.

De Salto: Por B. Etchart, 526 lanares, para frigorífico.

De Cerro Largo: Por F. Martínez, 39 novillos, a 75 m., 32 vacas, a 70 m., para frigorífico e interior.

De Treinta y Tres: Por E. Sosa, 298 lanares, para frigorífico.

**Inciarte y Abreu—**

De Durazno: Por M. y E. Núñez, 50 novillos, a 74 m., 40 vacas, a 74 m., para abasto y frigorífico.

De Durazno: Por E. Corte (hijo), 42 lanares, para frigorífico.

De Minas: Por C. R. Casas, 420 lanares.

De Florida: Por M. Fuentes, 14 novillos, a 4 m., 6 vacas, a 65 m., 6 terneros, a 75 m., para abasto e interior.

**Alfredo O. Guichón—**

De Minas: Por D. Martínez, 5 bueyes, a 87 m., 22 novillos, a 87 m., 8 vacas, a 70 m., 4 terneros, a 95 m., para abasto y frigorífico.

De Canelones: Por N. Alarcón, 12 terneros, a 40 m., 2 vacas, a 40 m., para abasti y fábrica.

**Santiago F. Moralez—**

De Rocha: Por C. Sánchez, 72 novillos, a p/r., para frigorífico.

De Durazno: Por E. Barberousse, 57 novillos, a p/r., para frigorífico.

**Manuel Haro—**

De Cerro Largo: Por Suc. H. Viera, 40 novillos, a p/r., para frigorífico e interior.

De Minas: Por G. N. Corbo, 20 novillos, a 70 m., 21 vacas, a 70 m., para abasto.

**Lizardo R. González—**

De Flores: Por I. Carabajal, 260 lanares, para frigorífico.

De Treinta y Tres: Por B. Berria, 338 lanares.

**Silvestr eGarcía—**

De Canelones: Por G. Bagoy, 3 terneros, a 65 m., para abasto.

De Montevideo: Por I. Reyes, 25 vacas, a 72 m., para abasto.

**Supparo y De la Peña—**

De Ceror Largo: Por E. Machado, 83 terneros, a 75 m., para frigorífico.

**Enrique V. Saravia—**

De Durazno: Por N. Ferreira, 32 novillos, a 88 m., 29 vacas, a 62 y 74 m. el kilo.

**Risso y Cía.—**

De Minas: Por I. Lujan, 66 vacas, a 72 m., para abasto.

**Héctor Rousse—**

De Florida: Por H. Fravega, 5 bueyes, a 80 m., 12 novillos, a 80 m., para frigorífico.

**Arbiza y Cerviño Sande—**

De Durazno: Por R. López, 36 novillos, a 78 y 83 m., 3 bue-

[illegible]

**Manuel Machado—**

De Treinta y Tres: [illegible]

**Viera de Aphestegui, Pérez y Freire—**

[illegible]

# Transporte de correspondencia

DIA 10

[illegible]

# Entradas de ultramar

"LABERIL"

[illegible]

"ALMANZORA"

[illegible]

A la orden, 1 caj. [illegible] algodón.

Ministro Finanzas, 1 caj. [illegible] anillados.

Luis Esteban, 1 caja [illegible] y [illegible] seda.

[illegible] hijo, 1 caja confecciones lana.

Bco. Angl. Sud Americano, 1 caja tejidos [illegible].

A la orden, 6 caj. seda [illegible].

A la orden, [illegible]

A la orden, 1 caj. [illegible] y echarpes.

A la orden, 2 cajs. tejidos, seda, alg. etc.

Carrau y Cía., 100 cajs. [illegible]

A la orden, 2 fard. cintas [illegible] para silla.

A la orden, 1 caj. paño [illegible].

Senra Piquet Co., 2 caj. tejidos algodón.

Banco Londres, 1 caj. tejido [illegible].

Cogorno Hnos., 4 caj. mercería, tejidos, etc.

Suc. de Santiago Guido, 3 cajs. tejidos algodón, etc.

Tco. L. Cabrera, 1 caj. bonetería lana.

Hoyard y Hobbs, 1 caja tejidos algodón.

D. E. Santini, 1 caja cintas seda.

Corralejo Co., 1 caj. confec. bonetería.

Trigo y Alaño, 1 cjs. tejidos algodón, lana, etc.

Banco Londres, 8 cjs. tejidos.

Galcerán Nicolau, 1 caja muestras tejido algodón.

Galcerán Nicolau, 1 caja tejidos algodón.

Galcerán Niciolau, 1 caja tejidos algodón.

Galcerán Nicolau, 1 caja muestras tejidos algodón.

Henry Caulliez, 1 caj. libros.

A la orden, 1 caja bonetería.

Banco Español, 1 caj. art. de cauchou.

J. P. Baridón, 1 caja tejidos algodón.

Bco. Italo Belga, 4 cjs. velours seda y algodón.

Banco Alemán, 2 cjs. medias de algodón.

Barrabino Co., 4 cajs. tejidos lana y algodón.

L. Arditti, 2 cjs. tejidos algodón.

J. Villar Noya, 2 cjs. papel, aparatos eléctricos.

Hijos de J. Lansac, 1 caj. bicicletas, etc.

Juan S. Barbes, 1 caj. bicicletas, etc.

A la orden, 1 caj. tejidos algodón.

J. Costa y Co., 1 caj. relojes.

A la orden, 4 caj. tejidos seda y lana.

Bco. Británico, 2 cajs. sobres, plumas, etc.

A la orden, 130 cajs. te.

Tpie y Cía., 12 cajs. tejidos bonetería.

Larghero y Cía., 9 caj. tejidos seda y lana.

Larghero Co., 1 at. tapiz perfumería.

Palma Bozzo Co., 5 caj. confecciones, etc.

Bco. Anglo Sud Americano, 1 caj. tejidos seda y algodón.

Bco. Anglo Sudamericano, 2 cajs. seda, echarpes, etc.

Banco Londres, 3 cajs. tejidos seda y algodón.

Carlos Pfeiff Co., 1 caj. casimires lana.

Bco. Británico, 1 caj. tej. lana y algodón, etc.

ENCOMIENDAS

J. W. Pearse, 1 paquete bollas para golfo.

The Bristish Bank Sud Ame., 1 paq. libros.

Senra Pique Co., 1 paq. muestras.

Agas R. Bagarara, 1 caj. ropa.

Salomón Levy, 1 paq. muestras.

Conrado González Barbot, 1 paquete lencería.

CASTILIAN PRINCE

aVpor inglés, procedente de

[illegible]



[illegible]

Ballestor y Molina, 2 fardos [illegible] camión.

[illegible], 150 cjs duraznos.

[illegible] 300 bls. membri[illegible].

[illegible] y Cía., 4 bts. art. [illegible], sillón giratorio, [illegible], 1 cj muestrario [illegible] bts. partes máquina, [illegible].

ENCOMIENDAS

[illegible] 2 cjs discos [illegible].

[illegible] 1 cj vestidos.

[illegible] 1 bls. chapas de [illegible].

[illegible] 1 cj pe[illegible].

[illegible] cuchillas.

[illegible] 3 cjs pescado.

[illegible] 1 lío repu[illegible].

# Entradas de Ríos y Cabotajes

C. DE BUENOS AIRES

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires, [illegible] de Marzo, consignado a la Cía. Uruguaya de Navegación.

A la orden, [illegible]

A. M. Fernández, [illegible]

Cía. Urug. de Navegación, [illegible] bls. art. bronce, 1 [illegible] pintura.

Trabucati y Cía., [illegible] bts. [illegible].

Exp. A. B. C., [illegible] cjs tinta imprenta, 2 cjs [illegible], 7 cjs libros, [illegible] bls. 8 [illegible].

La Confianza, 3 bls cable subterráneo.

# Embarque de Exportación

C. DE BUENOS AIRES, para Buenos Aires, por A. Pittaluga, [illegible].

YANTEE, para Liverpool, por A. Rovira, [illegible] cueros vacunos [illegible], por H. Caulliez, 101 id. [illegible].

[illegible], para Hamburgo, por [illegible] y Cía., 122 fds. lana su[illegible], por Otegui Hnos., 40 id id [illegible], por J. Bergamino 187 id id.

I. I. DE BORBON, para Barcelona, por Wenz y Cía., 10 id. [illegible], por Delfino Hnos. 3 [illegible] id id lavada.

I. I. DE BORBON, para Barcelona, por Rossetti, Ruiz, [illegible] cueros vacunos secos, 3 fds. [illegible].

DON JOSE, para Campana, por West India Oil, 410 tbr. de hierro vacío.

AUBIGNY, para Amberes, [illegible] Uruguaya, [illegible] bultos carne congelada.

MENDOZA, para Marsella, por Frig. Uruguayo, [illegible] bts. carne congelada, [illegible] bts. [illegible], para Génova, por id, [illegible] id menudos congelados.

YANTEE, para Liverpool por Frig. Uruguayo, 177 sacos de huesos.

WEST NOTUS, para S. Francisco, por Cía. Swift, 10 fardos [illegible].